

FUNDAMENTOS DE INICIACION DEPORTIVA PARA LAS ESCUELAS DE
ARTES MARCIALES

CABAL SANCHEZ OSWALDO

UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE
SANTIAGO DE CALI, FEBRERO DE 2012

Fundamentos de Iniciación Deportiva para las Escuelas de Artes Marciales

Cabal Sánchez Oswaldo

Tipo de Trabajo

Monografía

Trabajo de Grado para optar el título de Profesional en Ciencias del Deporte

Director

Gerardo David González Estrada

Biólogo con mención en Genética

Presidente en Colombia de la I.K.G.A

Cinturón Negro IV Dan Karate Do

Universidad del Valle

Instituto de Educación y Pedagogía

Área de Educación Física

Profesional en Ciencias del Deporte (3410)

Santiago de Cali, Febrero de 2012

Fundamentos de Iniciación Deportiva para las Escuelas de Artes Marciales

Cabal Sánchez Oswaldo

Universidad del Valle
Instituto de Educación y Pedagogía
Área de Educación Física
Profesional en Ciencias del Deporte (3410)
Santiago de Cali, Febrero de 2012

Director del Trabajo de Grado

GERARDO DAVID GONZALEZ ESTRADA

Evaluador

CECILIA ORTIZ DIAZ
Directora de Programa
Profesional en Ciencias del Deporte

DEDICATORIA

*A Dios que me fortalece día a día para seguir adelante,
A mi esposa Marisol y mi hija Danna Sophia por todo su amor y apoyo incondicional,
A mis padres que me entregaron toda su vida para ser lo que soy hoy.*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todas las personas que durante todo este tiempo fueron un apoyo incondicional para poder sacar adelante este trabajo de grado.

A el Sensei Gerardo David González mi maestro, que además de entregarme su amistad fue quien me impulso en este mundo de las artes marciales.

A todos mis profesores Cecilia Ortiz, Diego Fernando Bolaños, Santiago Adolfo Arboleda, Mauricio Ortiz y Jaime Humberto Leiva Deantonio.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	
PRESENTACIÓN	13
OBJETIVOS	15
General	15
Específicos	15
CAPITULO I	16
INICIACIÓN DEPORTIVA Y DETECCION DE TALENTOS EN ARTES MARCIALES	16
1.1 INICIACIÓN DEPORTIVA	16
1.2 INICIACIÓN DEPORTIVA EN LAS ARTES MARCIALES	24
1.3 SELECCIÓN DEPORTIVA	35
1.4 DETECCIÓN DE TALENTOS EN ARTES MARCIALES	45
1.5 BENEFICIOS DE LA FORMACIÓN EN LAS ARTES MARCIALES	46
1.5.1 Historia de las artes marciales	46
1.5.2 Definición de Artes Marciales	50
1.5.3 Formación en las Artes Marciales	53
CAPITULO II	57
IMPORTANCIA DEL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO EN LA FORMACION DEPORTIVA	56
2.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO	56

2.1.1 Crecimiento	60
2.1.2 Desarrollo	64
2.2 EDAD BIOLÓGICA	65
2.3 EDAD ESQUELÉTICA	68
2.4 MADURACIÓN SEXUAL	70
2.5 APARICIÓN DE LA MENARQUÍA	73
2.6 MADURACIÓN DEL SISTEMA ENDOCRINO	74
2.7 PERIODOS SENSITIVOS	75
 CAPITULO III	 79
 CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA	 79
3.1 ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS DE ESTADO.	 86
3.2 CREACIÓN DE UNA ESCUELA DEPORTIVA EN COLOMBIA	93
3.3 MARCO LEGAL PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS EN COLOMBIA	98
 CONCLUSIONES	 102
BIBLIOGRAFÍA	104
ANEXOS	113

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1.	
Edades del desarrollo humano coincidentes con la Iniciación Deportiva	21
Tabla 2.	
Iniciación a los deportes de equipo	23
Tabla 3.	
Fases de la iniciación deportiva a la enseñanza de los deportes de lucha	29
Tabla 4.	
Fases de la iniciación deportiva según Carratala y Carratala	31
Tabla 5.	
Modelos de enseñanza y actividades físico-deportivas en la edad escolar	85

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1.	
Sistema óptimo y tradicional en formación de reservas deportivas y sistema por etapas durante el entrenamiento deportivo a largo plazo	37
Figura 2.	
Proporciones del niño en relación al estado del adulto	62
Figura 3.	
Evaluación del desarrollo corporal: desarrollo genital y Vello pubiano masculino y desarrollo mamario de las mujeres (estadios de Tanner)	72
Figura 4.	
Evolución de los principales órganos del sistema endocrino	75

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A: Modelo de Aspectos Normativos para la Creación de Escuelas Deportivas	113
ANEXO B: Aprobación del Reglamento y elección de la Junta Directiva de la Escuela Deportiva	115
ANEXO C: Ficha de la Escuela de Formación Deportiva	116
ANEXO D: Relación de Alumnos	117
ANEXO E: Guías para la reglamentación escuelas deportivas	118

RESUMEN

Tomando como referencia el amplio marco conceptual que se aprecia en el campo de las escuelas deportivas, en este trabajo se exponen los aportes de diferentes autores existentes en la esfera del deporte, logrando que en cada uno de los tres capítulos que se desarrollan en este estudio se haga una revisión bibliográfica de los temas que rodean en conjunto las artes marciales y la formación y manejo de las escuelas deportivas.

En el primer capítulo se desarrollan los temas de iniciación y selección deportiva en diferentes modalidades, principalmente en artes marciales, también es importante recalcar que en el mismo se exponen elementos muy relevantes para este estudio como la historia, la definición y la formación de las artes marciales.

En el segundo capítulo se toca el tema del crecimiento y desarrollo, pues es importante en la formación en los niños y adolescentes que practican deporte, en el se quiso mostrar su conceptualización, desencadenándose en subtemas como edad biológica, edad esquelética, maduración sexual, aparición de la menarquía, maduración del sistema endocrino, y periodos sensitivos.

Se culmina con el tercer capítulo donde se hace énfasis en la conceptualización y conformación de las escuelas deportivas, aclarando aspectos y consideraciones que deben ser interpretadas como las perspectivas que en un futuro se convertirán en el foco de atención de los profesionales de la actividad deportiva que se desempeñan en el campo del deporte de nuestro país.

PRESENTACIÓN

En la actualidad se experimenta la formación de escuelas de iniciación deportiva, con distintos grados e intensidades, ya que bajo este precepto el deporte se mueve a nivel mundial. Por ello no se detiene, sino, por el contrario continua su fase globalizadora más fuerte que nunca, desarrollándose con un mayor grado de profesionalismo, buscando una mejor calidad de formación, abriendo un camino dentro de la cultura marcial y la excelencia deportiva.

Por ello, es indispensable tener en cuenta las nuevas propuestas que a nivel mundial se están tratando y manejando, puesto que con la iniciación deportiva se pueden generar estrategias e influenciar positivamente en el deporte propiciando planes de trabajo adecuados para elegir nuestros atletas de elite del mañana.

Con el ánimo de mejorar la búsqueda de métodos, procedimientos y adquisición de conocimientos que hagan más eficaz y efectiva la intervención de preceptos en la formación deportiva, se ha provisto el siguiente texto con unos conceptos, elementos y aspectos que están ligados estrechamente a las escuelas de iniciación y selección de talento deportivo en las artes marciales.

Si se hace un repaso por la historia de las escuelas, se da por entendido que estas son algo más que una disciplina deportiva o un sistema de defensa personal. Originalmente, los maestros fundadores de las escuelas de artes marciales propusieron a través de ellas una educación, y una formación del carácter; de igual forma Bernat (2010) dice que los Maestros fundadores de escuelas de artes marciales, como Gichin Funakoshi, Chojun Miyagi, Jigoro Kano, Moriei Ueshiba, So Doshin y otros, buscaron una formación integral

del hombre a través de las artes marciales, generando un camino de autocontrol y conocimiento.

Por otro lado, el fenómeno de la expansión de las artes marciales es algo que hoy se conoce bien; en cualquier ciudad del mundo hoy es posible encontrar gimnasios, escuelas, academias donde se enseñan estas disciplinas, provenientes fundamentalmente de Oriente.

Por ello, este trabajo desea aportar elementos teóricos a los lectores interesados en conocer los aspectos de la iniciación deportiva en artes marciales, para aplicarlos en el campo de acción de los Profesionales en Ciencias del Deporte; identificando los diferentes procesos de la selección del talento deportivo y presentando una guía teórica a disposición de los futuros Profesionales en el deporte, quiénes son los responsables en la detección de talentos en el deporte.

Este trabajo es un material de apoyo para los profesionales del área, para dirigir su conocimiento en la iniciación deportiva en las artes marciales, como una opción válida en su campo laboral.

OBJETIVOS

General

Aportar componentes teóricos y de formación para escuelas de iniciación deportiva en artes marciales, mostrando su conceptualización en los diversos aspectos de la formación deportiva y sus implicaciones actuales en la conformación de clubes, escuelas y grupos

Específicos

- Caracterizar el proceso de iniciación deportiva y detección de talentos en las artes marciales
- Identificar los diferentes conceptos de escuelas de iniciación deportiva y su aplicación en los procesos de iniciación en las artes marciales
- Mostrar los beneficios de la formación en las artes marciales a través del tiempo y sus implicaciones actuales

CAPITULO I

INICIACIÓN DEPORTIVA Y DETECCION DE TALENTOS EN ARTES MARCIALES

Como primera medida se quieren traer las definiciones de diferentes autores sobre iniciación y selección deportiva a nivel general; queriendo así desarrollar el tema.

Al final de este capítulo se hablara sobre la iniciación y selección deportiva en artes marciales, realizando un repaso por autores que hablan del tema

1.1 INICIACIÓN DEPORTIVA

Taborda Charrua y colaboradores (1985).

Muestran claramente el enfoque de iniciación deportiva centrado en el desarrollo humano y la promoción de la salud se fundamenta en el crecimiento personal, en el desarrollo de la autoconciencia, el desarrollo de la identidad, el reconocimiento de las capacidades del otro y en el desarrollo de la competencia motriz hasta niveles que potencien la funcionalidad en el juego, la comunicación el goce y la satisfacción personal, grupal y colectiva.

Continúan diciendo que a partir de la reflexión teórico-práctica, se piensa ahora en procesos de Iniciación Deportiva que trasciendan los fines y objetivos de aprendizaje centrados en el desarrollo de habilidades y capacidades motrices, abordando la formación del ser humano desde concepciones disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares que contribuyan a la interpretación del deporte desde el campo de formación humana y social en el que interactúan dialécticamente el aprendizaje deportivo y el desarrollo humano en la educación de personas y deportistas.

Blázquez (1986) en concordancia con lo anterior dice que desde el punto de vista educativo, dicho proceso, no debe entenderse como el momento en que se empieza la práctica deportiva, sino como una acción pedagógica, que teniendo en cuenta las características del niño y los fines a conseguir, va hasta llegar a la evolución progresivamente y el dominio de cada especialidad.

Así mismo Bolaños D.F. (2004) considera que la iniciación y orientación en una disciplina deportiva a nivel de la escuela no podrá asumirse exclusivamente como el fin en sí. Con la enseñanza de gestos y técnicas que reducen la espontaneidad, la libertad de movimiento y hasta la libre expresión, no podrá hablarse de una educación en autonomía y libertad en el Deporte.

El niño encasillado en la táctica y en los movimientos estereotipados (técnica) que son indispensables para dar el triunfo en las competencias, no podrá ejercer de manera autónoma sus posibilidades de movimiento, ricas por naturaleza a la edad escolar.

Continúa Contreras (1989).

En el deporte educativo y en la aplicación de la iniciación deportiva en el nivel primario, se observa que en la mayoría de los casos se rechaza la importancia del resultado o la especialización temprana, cuestión en la que se está de acuerdo, entendemos que el valor educativo del deporte también depende de la acción del profesor en la orientación y organización del proceso de enseñanza/aprendizaje.

El deporte es educativo en tanto desarrolle actitudes motrices y psicomotrices con relación a los aspectos afectivos, cognitivos y sociales de la personalidad de un individuo.

El deporte debe desarrollar valores humanos de autonomía, la metacognición, para que el alumno pueda autoevaluarse, desarrollar valores higiénicos y de salud.

El hecho de dominar las habilidades y la táctica de un deporte, el encontrarse en forma física y psicológica no indica un valor educativo, lo educativo está en las condiciones en que se pueda realizar la práctica, que enseñe al alumno a organizarse, a convertirse en el

protagonista del proceso de iniciación y que antes que todo pueda emitir criterios de su persona.

De esta misma forma Pintor (1989) dice que la iniciación deportiva consiste en que el niño adquiera las nociones básicas del deporte, que se familiarice con él y comience a establecer las pautas básicas de conducta psicomotriz y sociomotriz orientadas de modo muy general hacia las conductas específicas del mismo.

Por otro lado, en lo que sí coinciden muchos autores es que la iniciación se debe producir antes de la llegada de la pubertad como Romero Cerezo (1989) entiende que la iniciación deportiva debe comenzar sobre los 7-8 años, momento de adquisición de unas habilidades físicas básicas o etapa preparatoria al verdadero inicio en la especialidad deportiva que debe ser a los 10 años aproximadamente.

Para Antón (1990) es necesario asegurar una serie de gestos armónicos y equilibrados junto a la comprensión de los conceptos del juego, definitorios o representativos de la estructura del mismo a estas edades, para poder abordar con tranquilidad, en su momento, la crisis de la pubertad.

Sánchez y Hernández citados por Blázquez, D (1995)

Asumen la iniciación deportiva como el proceso cronológico en el transcurso del cual un sujeto toma contacto con nuevas experiencias regladas sobre una actividad físico deportiva, esto tradicionalmente se conoce con el nombre de iniciación deportiva periodo en que el niño empieza a aprender de forma específica la práctica de uno o varios deportes.

La iniciación deportiva como se aprecia en unos casos ha sido tratada con un enfoque educativo y en otros casos se utilizan criterios elitistas. Por lo que el deporte iniciación representa al deporte educativo, educación del movimiento a través del movimiento, hablar de un resultado de élite significa marcas y/o espectáculo.

La iniciación deportiva en un deporte de cooperación/oposición se puede considerar como el momento en el cual el niño comienza la práctica del deporte en la escuela o áreas deportivas y bajo la influencia del proceso de enseñanza aprendizaje aprende las

habilidades y reglas básicas, así como los principios del juego que le permiten tener independencia para solucionar problemas tácticos en el juego.

Para Serrano y López (2005)

Entiende que la iniciación deportiva es el proceso de enseñanza/aprendizaje, seguido por un individuo, para la adquisición del conocimiento y la capacidad de ejecución práctica de un deporte, desde que toma contacto con el mismo hasta que es capaz de jugarlo o practicarlo con adecuación a su estructura funcional.

Generalmente la iniciación deportiva se asocia con las edades tempranas, no obstante estos procesos pueden ser tanto para niños como adultos, en Cuba existen ejemplos de atletas que han empezado la práctica del deporte con edades por encima de los 20 años y sus resultados han sido satisfactorios.

Este autor sugiere de manera específica que es necesario considerar en un individuo:

- Sus capacidades físicas básicas.
- La etapa de crecimiento y maduración en que se encuentra.
- Su personalidad y su comportamiento.
- Su motivación hacia el deporte y hacia uno en particular.
- Su acervo motor y su experiencia anterior en actividad física y deportes.
- La condición de salud física, psíquica y social que presenta.
- Las condiciones socioeconómicas y culturales en que vive.
- Otros factores personales que inciden en la personalidad y determinan su comportamiento.
- La estructura de la actividad que se enseña.

La iniciación deportiva debe atender tres grandes modelos de familiarización, desarrollo y perfeccionamiento, depende de los fines que se establezcan (instrumentales, deportivos o pedagógicos). Estos modelos residen en el hecho de no saber con certeza su duración, esto es, cuando empieza y cuando acaba. Si la iniciación deportiva solamente fuera un problema de aprendizaje de las acciones motoras específicas de una modalidad deportiva, en algunos

deportes podría durar unos meses (natación, patinaje) y en otros algunos años (disciplinas de equipo).

El problema de los fines introduce cambios sustanciales en el diseño de los programas y tareas, que necesariamente deberán ser distintos según sean unos u otros fines. En función de éstos nos encontramos con tres grandes modelos de iniciación deportiva.

- Pedagógico: Lo que se hace está orientado esencialmente a la educación del niño o joven. Si tenemos en cuenta que las grandes constantes históricas de la educación son la enculturación, la socialización y la personalización una iniciación deportiva de carácter pedagógico persigue fundamentalmente estos fines. Los fines deportivos (marcas, títulos, etc.) quedan relegados a un segundo plano. Es una manera de entender la iniciación deportiva como Educación Física, buscando la mejora de las conductas motrices y el desarrollo personal. Este es el modelo que más llama la atención, pero no está nada claro que sea el que más se practica. También hay que decir que es el modelo más difícil de llevar a la práctica, ya que requiere una formación más exhaustiva y exigente.
- Instrumental: Lo que se hace está orientado simplemente al aprendizaje. Por ejemplo a saber nadar, patinar, esquiar, etc. Los elementos pedagógicos no cuentan mucho en este modelo, son secundarios, debido a que se plantean objetivos utilitarios a corto plazo. Si se aprende a nadar en 30 días, esto es mejor que en 40 días.
- Deportivo: Lo que se hace está orientado al logro de fines deportivos (marcas, títulos, ascenso de categoría, etc.). Se entrena para la competición y a ésta se subordinan todos los elementos del diseño e intervención en la práctica.

Tabla 1. Edades del desarrollo humano coincidentes con la Iniciación Deportiva Serrano y López (2005)

División cognitivo social		Edad	División biológica	
Hombres	Mujeres		mujeres	hombres
Niñez avanzada o pre-adolescencia	Niñez avanzada o pre-adolescencia	8	Pre-pubertad	Pre-pubertad Pubertad
		9		
		10	Pubertad	
		11		
12				
Adolescencia	Adolescencia	13	Pubertad	Pubertad
		14		
		15	Post-pubertad	Post-pubertad
		16		
		17		
		18		

Para Blázquez D. (1995) el término de iniciación deportiva da lugar a diferentes interpretaciones, todas ellas validas, pero analizadas desde preocupaciones distintas.

También es cierto que el término de iniciación deportiva es entendido y analizado desde diferentes perspectivas, según el tipo del profesional que lo aborde.

- a. El profesor de educación física: más interesado por la formación de sus estudiantes por el rendimiento que obtengan, concibe este proceso con una visión genérica y polivalente; guiado fundamentalmente por principios psicopedagógicos, está más preocupado por estimular al niño y proporcionarle unas bases que le permitan, con posterioridad, situarle en las mejores condiciones para cualquier aprendizaje, que por la eficacia concreta en alguna practica y su posterior orientación hacia la competición.

- b. El entrenador o técnico deportivo: vinculado generalmente a una sola práctica deportiva y con una visión más restringida, esta mas influenciado por la consecución de un resultado que por el desarrollo del potencial personal de sus alumnos. Para él, el entrenamiento ocupa un lugar primordial, organizado con seriedad y aplicación, orden y método, no deja lugar a la improvisación. Así entendida la iniciación deportiva supone la primera fase de un itinerario orientado al éxito deportivo; en consecuencia, el eje de su preocupación lo constituye la transmisión operacional de técnicas y los métodos más rentables para su enseñanza.

Matveev citado por Parra (2002).

Las consideraciones que se deben tener en la formación deportiva inicial es no apresurarse en la formación deportiva.

Los límites de edad para la admisión en las escuelas deportivas infantiles y en grupos se establecen oficialmente en los 7 -14 años (dependiendo de las particularidades de las modalidades deportivas).

La especialización deportiva muy intensa, incluso si comienza en los términos oficialmente establecidos para la admisión en las escuelas deportivas, pese al acompañamiento durante algún tiempo del crecimiento rápido de los resultados deportivos, es perjudicial tanto para los logros deportivos futuros, como para el desarrollo pleno del organismo y de la personalidad.

La iniciación deportiva puede tener diferentes orientaciones; en la mayoría de los casos es el propio profesional el que orienta a sus alumnos a la toma de algunas posturas en la que podemos destacar.

- a. El deporte recreativo: es aquel que es practicado por placer y diversión sin ninguna intención de competir o superar a un adversario, únicamente por disfrute o goce.

- b. El deporte competitivo: es aquel que es practicado con la intención de vencer a un adversario o de superarse uno mismo.
- c. El deporte educativo: es aquel cuya pretensión fundamental es colaborar al desarrollo armónico y potenciar los valores del individuo

Tabla 2. Iniciación a los deportes de equipo Blázquez (1986)

CONCEPCION TECNICO DEPORTIVA	CONCEPCION DE LA EDUCACION FISICA
EN RELACION CON LOS FINES O METAS	
Con vista a lo esencial y a corto plazo	Con vista a largo plazo y en una perspectiva de mejorar las condiciones
Muy influenciada por las condiciones sociales	Parte del propio individuo
Se basa en el principio de autoridad	Reivindica la libertad
Busca la integración y el espíritu de cooperación	Busca el desarrollo de un potencial personal
Se apoya en las normas	Propone diversas posibilidades
Encuentra sentido por la técnica	Propone un método general
Busca el rendimiento	Estimula la creación personal
EN RELACION CON LOS MEDIOS	
Se basa en una psicofisiología del condicionamiento	Reivindica una actitud crítica
Se fundamenta en las ciencias biológicas	Busca sus cimientos en una psicopedagogía coherente
Se encamina hacia la especialización	Crea un clima pedagógico
Intenta lograr un producto final	Intenta el dialogo y no intenta los fines absolutos

Amador citado por Blázquez S. (1995)

Dice que el proceso de la iniciación deportiva deja de ser concebido como tal en cuanto el objetivo básico es la práctica y el entrenamiento sistemático para la competición y el rendimiento máximo y no la enseñanza de habilidades técnicas o conductas y el comportamiento táctico, sino el de la iniciación deportiva se caracteriza por:

- Ser un proceso de socialización, de integración de los sujetos con la obligaciones sociales respecto a los demás.

- Ser un proceso de enseñanza- aprendizaje progresivo y optimizador que tiene como intención conseguir la máxima potencia en una o varias actividades deportivas.
- Ser un proceso de adquisición de capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes para desenvolverse lo más eficazmente en una o varias prácticas deportivas.
- Ser una etapa de contacto y experimentación en la que se debe conseguir unas capacidades funcionales aplicadas y prácticas.

1.2 INICIACIÓN DEPORTIVA EN LAS ARTES MARCIALES

En Colombia es muy tenue la literatura hallada en artes marciales, y más aun cuando se habla de iniciación deportiva y detección de talentos en modalidades de combate, ahora bien, al hablar de iniciación deportiva se ahonda en un término ampliamente definido en la bibliografía especializada; son muchos los autores que han fijado sus estudios en la iniciación deportiva (Wein 1980; Campos 1982; Sánchez B. 1984; Martesn 1986; Hernández M. 1994; Blázquez 1995; Pholer 1998 Y Giménez 1996), existiendo pequeñas diferencias en cuanto a la edad de inicio; algunos de ellos señalan como momento idóneo de iniciación en el deporte entre los 7 y los 8 años, sin embargo autores como Diem citado por Blázquez (1986), dice que la iniciación debe ser mucho antes.

A continuación se realizará un compendio de las afirmaciones y pensamientos de muchos autores alrededor del mundo sobre el concepto de iniciación deportiva en artes marciales asiáticas.

Brito De la Fuente (2005) dice que “la iniciación temprana de estos deportistas constituye el proceso de enseñanza inicial adecuado de los elementos básicos de todo deporte incluyendo el taekwondo, garantizando el futuro desarrollo en los resultados deportivos”.

Al igual que Lama V. y Vergara B. (2005)

El inicio de la vida competitiva, y posible carrera deportiva, se da en el aprendizaje técnico, y la dosificación de los volúmenes y cargas de trabajo, son fundamentales para que puedan proyectarse correctamente a futuro, y que estas no vengán a ser una causa de la deserción temprana en el judo de estos jóvenes; por consiguiente Lama sugieren que “en el judo, y así también en otras disciplinas deportivas, la edad en la cual, se comienza a desarrollar al máximo potencial deportivo, con miras hacia el alto rendimiento, es alrededor de los 16 años, los cuatro años previos a esa edad, consistirá principalmente en la formación técnica del judoka, la cual está directamente relacionado a la graduación de cinturones, específica en al deporte”.

Por otra parte Párraga M. y Morago L. (2000)

La adquisición de las habilidades específicas demandadas en aikido, junto con la consolidación de las básicas y genéricas, definen la orientación que debe tener la enseñanza en estas etapas. Dichas habilidades no se dan de manera aislada, sino que formando un único movimiento se convierten en elementos técnicos específicos de las artes marciales en general y del Aikido en particular. De hecho, los gestos técnicos se fundamentan en patrones de movimiento que son comunes a distintos deportes de lucha o combate.

Etapas de iniciación:

- Educación Infantil. (3 - 6 años) etapa de formación.
- Educación Primaria. 1er ciclo (6 - 8 años) etapa o periodo preoperatorio.
- Educación Primaria. 2º ciclo (8 - 10 años) periodo de operaciones concretas.
- Educación Primaria. 3er ciclo (10 - 12 años) periodo de iniciación deportiva.

Educación Infantil. (3 - 6 años) etapa de formación.

En esta etapa de formación, donde los contenidos estipulados por la L.O.G.S.E. Ley orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España (Identidad y autonomía personal. Medio físico y social. Comunicación y representación) pretenden un tratamiento globalizado tanto física, cognitiva como socialmente, los objetivos a desarrollar serían el

Control y Conocimiento Corporal donde se adquiere una autonomía a nivel motor, pudiendo explorar el entorno próximo a través de la motricidad, educando las capacidades sensitivas, a partir de la información que puedan suministrarse a si mismo en relación a su propio cuerpo, las capacidades perceptivas para procesar información respecto a la toma de conciencia corporal, la estructura espacio-temporal y la coordinación de movimientos.

Educación Primaria. 1er ciclo (6 - 8 años) etapa o periodo preoperatorio.

En esta etapa o periodo preoperatorio se manifiesta una gran agilidad motriz, un dominio de los movimientos cotidianos, disminución de las sincinesias y automatización de las formas básicas de movimiento.

El tratamiento de los contenidos de Educación Física en Primaria se llevan a cabo mediante el Conocimiento y Desarrollo de las Habilidades Motrices Básicas en la posición bípeda (Tachiwaza) y de rodillas (Suwariwaza) a través de progresiones en los gestos técnico - tácticos del Aikido, resaltando la riqueza motora de las conductas y afianzando un mayor control motor y utilizando el Juego como elemento motivador y socializador, ya que el niño/a debe de tener una relación directa con los compañeros, utilizando el juego como medio y como contenido a tratar, así como la continuación del desarrollo del control y conocimiento corporal.

Educación Primaria. 2º ciclo (8 - 10 años) periodo de operaciones concretas.

En este instante (periodo de operaciones concretas) el niño/a adquiere la independencia segmentaria y de control motor, por tanto hay una mejora del rendimiento motor y la precisión de los ejercicios de agilidad, equilibrio, percepción y coordinación, pudiendo así desarrollar Habilidades Motrices Genéricas (fintas o tai-sabakis, volteos, etc) mediante distintas experiencias como son Juegos de Lucha, donde las tareas son abiertas, lo que provoca la puesta en acción de los tres mecanismos del procesamiento de la información (Percepción, Decisión y Ejecución)

Educación Primaria. 3er ciclo (10 - 12 años) periodo de iniciación deportiva.

En el último ciclo de Primaria, los juegos de lucha, entran en una tercera fase, la cual se caracteriza por una aproximación epistemológica de la actividad de combate, siendo este un periodo de iniciación deportiva, sin perder el horizonte de los contenidos en Educación Física en Primaria.

En estos juegos de lucha se delimitan las formas de agarre y luxación puesto que la seguridad es una constante.

Es esta etapa cuando el niño/a desarrolla su potencial técnico y táctico en el ámbito del Aikido, siendo posteriores bases las que le darán mayor madurez y consistencia a su trabajo.

Como se dijo en la introducción, una vez adaptado el Aikido a las necesidades de la Escuela, esta aporta la base motriz para que en etapas posteriores los niños y niñas utilicen esa experiencia en la práctica del Aikido como deporte al margen o no de la educación reglada.

Para Akilian (2004) “los niños deberían iniciarse en deportes de combate a los 9-10 años y su especialización a los 14-15 años. Este reglamento infantil ha sido sumamente cuidadoso en ese sentido y realizado para el cuidado integro de la persona, pudiendo comenzar esta actividad a los 6 años”.

Por otro lado Blázquez (1995)

Propone cinco etapas de la iniciación deportiva en los deportes de lucha con sus respectivas fases.

Las características de cada deporte determinan las etapas más adecuadas para la formación de los deportistas. De esta manera, no existe homogeneidad en cuanto al número de etapas y a que edades comprende cada una. Incluso hay divergencia de criterios en la misma

disciplina. Algunos autores coinciden en señalar tres fases principales: la formación básica o inicio, la de desarrollo o enseñanza y la de perfeccionamiento.

El autor piensa que antes de referirse a las fases de iniciación de los deportes de lucha se debe nombrar primero la edad de inicio a la lucha.

De hecho algunas disciplinas, como por ejemplo el judo o el Karate limitan la forma de lucha y en la aplicación de técnicas al adversario durante la competición.

Teniendo en cuenta los estadios evolutivos del sujeto y el nivel de maduración psíquica, motriz, así como el de coordinación, puede considerarse la edad de inicio en torno a los 10 años. Se recalca que esta edad debe ser de inicio a la práctica de un deporte de lucha y no a la lucha.

Sin embargo, nos encontramos con una realidad: que en la mayor parte de los clubes y escuelas deportivas de la mayoría de los deportes de lucha, judo, karate, taekwondo, etc. Los monitores o entrenadores admiten a los niños en sus clases a partir de los 6 años.

Desde esta edad, coincidiendo que el niño comienza la enseñanza primaria obligatoria podemos establecer algunas fases en las que vamos a estructurar actividades y juegos de oposición y lucha, sin que necesariamente tengamos que practicar un deporte concreto. De esta manera, el acercamiento del niño en la lucha será progresivo.

Etapas de prelucha

- Fase de aproximación macrogrupal
- Fase de aproximación microgrupal

Etapas de lucha

- Fase de aproximación dual
- Fase del dominio técnico
- Fase de perfeccionamiento

Tabla 3. Fases de la iniciación deportiva a la enseñanza de los deportes de lucha Blázquez (1995)

Etapas	Fases	Edad	Estructura de la actividad	Estrategias
PRE-LUCHA	Aproximación Macrogrupal	6-8 años	Juegos de oposición juegos de lucha	Metodología Global Instructiva
PRE-LUCHA	Aproximación microgrupal	8-10 años	Actividad de lucha juegos de oposición juegos de lucha	Metodología Global Instructiva Participativa
LUCHA	Aproximación Dual	10-12/13 años	Juegos de lucha, Deporte de lucha	Metodología Global - Analítica Instructiva-participativa
LUCHA	Dominio Técnico – Táctico	12/13-15 años	Deporte de lucha	metodología mixta Participativa-Emancipativa
LUCHA	Perfeccionamiento	16 años y +	Deporte de lucha	Metodología mixta Emancipativa

Desde otra perspectiva Briones (2003)

La categoría de Karate Infantil incluye a los alumnos entre los 7 y los 14 años de edad, edades en las que cabe diferenciar un tratamiento especial en la enseñanza del Karate-Do; Considerando al niño como un individuo en plena evolución, la práctica del Karate-Do es escalonada, combinada con ejercicios-juegos iniciales con el subsiguiente trabajo teórico-práctico que le permite abordar las etapas siguientes, con el conocimiento técnico necesario, para poder valorar sus progresos lo cual lo lleva a continuar con agrado en el aprendizaje de esta disciplina. La labor dentro de estos años en que un profesor puede aportar a la formación humana del niño o niña presenta caracteres muy positivos, tanto en el campo de los valores colectivos (Integración en el grupo, compañerismo, respeto mutuo), como individual (emulación, superación, esfuerzo), aunando a estas características internas un desarrollo físico equilibrado en el que se ejercita todo el organismo a manos libres y con igual intensidad.

De acuerdo a lo anterior Atencia (2008).

Algunas modalidades de lucha limitan la edad de inicio. Aun así, hay autores que consideran que si tenemos en cuenta los estadios de crecimiento por lo que pasa el niño, su nivel de maduración psíquica y motriz y su nivel de coordinación, se podría considerar la edad de inicio a la practica de un deporte de lucha alrededor de los 10 años.

Pero, sin duda alguna la realidad que se vive en la mayoría de clubs y escuelas en los que practican deportes de lucha (taekwondo, judo, etc) es muy distinta, admitiéndose a niños en clases a partir de los 6 años de edad.

La enseñanza comienza estableciendo algunas fases en las que se estructuran actividades, juegos de oposición y lucha, sin que necesariamente se tenga que practicar un deporte en concreto, de esta misma manera, el acercamiento del niño a las modalidades de lucha será progresivo.

Tamayo (2003)

El hecho de que se trate de un deporte de combate no implica que el objetivo principal sea la competición; puesto que como cualquier otro deporte, sus objetivos esenciales deben ser (sobre todo en edades tempranas) de carácter educativo, constituyendo la competición un buen medio (nunca un fin) para conseguir dichos objetivos educativos. Para ello, es fundamental que el profesor no centre la importancia de la competición en ganar o perder, sino en mejorar el compañerismo, la capacidad de decisión, el afán de superación y los conocimientos técnico - tácticos.

En niños en edades de 6 a 8 años, la enseñanza de judo será a través del juego, que se considera el medio ideal del aprendizaje. A través de él, se motiva la implicación del niño, que aporta sus propias soluciones y sus respuestas personales en lugar de las impuestas o sugeridas por los adultos. El niño que juega es un niño que experimenta descubre y reafirma sus posibilidades, y que en definitiva se forma. Según el objetivo perseguido, se plantean juegos de animación, cooperación y oposición. En el proceso de iniciación al judo se utiliza fundamentalmente, los juegos de cooperación y oposición; comenzar con los

juegos de cooperación va a permitir que se introduzcan, en la práctica de las actividades de oposición y deportes de lucha, a través de situaciones de contacto con sus compañeros.

Tabla 4. Fases de la iniciación deportiva según Carratala y Carratala, citados por Tamayo (2003)

GRADO/CINTURON	EDAD	CONTENIDOS	CICLO ESCOLAR	FASES DEL APRENDIZAJE
Blanco	6 años	Habilidades motrices basicas	Primer ciclo de primaria	Iniciación
Blanco-amarillo	7 años			
Amarillo	8 años			
Amarillo-Naranja	9 años	Habilidades motrices especificas del judo	Segundo ciclo de primaria	Perfeccionamiento global
Naranja	10 años		Tercer ciclo de primaria	
Naranja-Verde	11 años			
Verde	12 años			
Azul	13 años	Habilidades especificas adaptadas	Secundaria	Perfeccionamiento individualizado
Marron	14 años			
Negro	15 años	Técnica y tactica	Secundaria	Especialización deportiva

Del caz (2011)

El Karate puede ser practicado por los niños y niñas a partir de los 4 años, que es cuando su aparato locomotor está terminando de desarrollarse y los niños ya controlan sus movimientos. Ahora bien, en función de la edad de los pequeños así serán los tipos de ejercicios y técnicas, que se realicen durante las clases.

- Karate para niños entre 4 y 6 años: en esta etapa de iniciación en este arte marcial los niños y niñas de una forma divertida y amena, aprenderán poco a poco lo que significa el karate y todo lo que implica, aprenderán a canalizar su energía y su fuerza, a respetar a los demás compañeros y al profesor y a conocerse mejor así mismos. Además desarrollaran sus capacidades y potencial dentro del deporte.
- Karate para niños entre 7 y 10 años: a partir de los 7 años es verdaderamente cuando el niño o la niña empieza a practicar karate. Los profesores durante la clase enseñan a los pequeños técnicas, movimientos y figuras propias del arte marcial. En esta

etapa a medida que aumenta el aprendizaje, el niño realiza una serie de exámenes que le permiten cambiar el color de su cinturón y aumentar nivel de karate.

- Karate a partir de los 11 años: las clases de karate a partir de esta etapa ya son muy similares a la de los adultos. Empiezan los combates y las competiciones, fortaleciendo el cuerpo y adquiriendo una disciplina muy severa.

Sánchez Bañuelos y Hann, citados por Tamayo (2003)

Plantean una propuesta para el tratamiento de la competición en el deporte del judo, basada en:

- Modificar los reglamentos del judo y adaptarlos a la edad y características de los participantes. Como ya se ha planteado con anterioridad.
- Modificar los objetivos tradicionales perseguidos por la competición, primando el aspecto lúdico, social y deportivo. Por ejemplo, organizar un mayor número de actividades puntuales y de larga duración en donde la competición sea un componente más de la jornada y no el objetivo central de la misma.
- Establecer un sistema de competición que garantice la equidad de los participantes.
- Crear un tipo de competición de la que queden reflejados los aspectos de la ejecución técnica y de aplicación temprana.
- Estimular el desarrollo de la competición por equipos.

Según Blázquez (1995) la iniciación deportiva en los deportes de lucha está en función de tres factores:

En función de las características del sujeto que aprende, en función de la estructura sistémica del juego deportivo de lucha y, las estrategias de enseñanza que se consideren en el periodo formativo. A continuación se describirán cada una de ellas.

- a. En función de las características del sujeto que aprende.

Uno de los errores más frecuentes que se observan en los deportes de lucha es que se trata de que cada deportista que se inicia en una práctica se adapte al “modelo técnico” que pretendemos enseñar cuando en realidad el proceso de enseñanza debe tener en cuenta:

- Las capacidades motrices del sujeto
- Sus cualidades físicas
- Su coordinación dinámica general
- Los estadios de crecimiento y madurativos
- La capacidad de aprendizaje
- El morfotipo
- El nivel de aptitud deportiva general y específica para la lucha
- El grado de entrenabilidad de las diferentes capacidades
- Salud (física y psíquica)
- Condiciones del entorno y el nivel de interacción

- b. En función de la estructura sistémica del juego deportivo de lucha.

El proceso de iniciación a la enseñanza de un deporte de lucha, desde la estructura de la actividad dependerá en general de:

- Su finalidad, es decir, si la práctica del deporte tiene por objeto golpear, derribar, tocar, empujar, fijar, inmovilizar, excluir o proyectar al adversario.
- Si se lucha únicamente de pie o también se continua la lucha en el suelo.
- Qué tipo de acciones técnicas están permitidas y cuales prohibidas. El judo por ejemplo no se puede golpear al otro luchador.

- Si el repertorio técnico está compuesto por modelos cerrados, semicerrados o abiertos.
- las diferentes categorías están distribuidas en pesos y edades. Existen deportes de lucha en los que no existe categoría, se clasifican por “peso” otras en cambio sí.
- Como determinar el sistema de puntuación. Es decir, si se trata de conseguir el mayor número de “puntos” o “ventajas técnicas” hasta la finalización del tiempo o es precisamente el logro de determinadas puntuaciones el que decide la finalización de un asalto independientemente del tiempo transcurrido del mismo.
- Si las competiciones se establecen de forma individual o por equipos.
- La duración o el tiempo que cada deporte de lucha establece para el enfrentamiento entre dos competidores.
- Si el deporte de lucha requiere la utilización de un implemento, (sable, espada, garrote, etc.) que mediatiza la relación entre los competidores. Algunas prácticas deportivas no permitirán en ningún caso el contacto corporal entre los contendientes y otras prácticas luctatorias en cambio sí.

c. Las estrategias de enseñanza que se consideren en el periodo formativo

Se refieren a todo el proceso metodológico docente y discante. Es decir que no solo importa qué enseñamos ni a quien enseñamos sino cómo lo hacemos. Las estrategias de enseñanza pretenden conjugarse en un único acto reflexivo sobre la importancia sustantiva de vehicular el marco referencial del rol del profesor Vs del alumno en el proceso de enseñanza de la lucha.

Las estrategias pedagógicas se clasificaran en función de:

- La interacción profesor-alumno.
- La forma de organizar el grupo en la sección de clase.
- Las características del profesor.
- Los objetivos, contenidos, medios, procesos de control y evaluación de la mejora de los alumnos.

Siguiendo con lo anterior Atencia (2008).

La evolución de las capacidades biológicas, psicológicas y motrices del niño permiten la práctica del deporte elegido. Este momento es denominado edad de iniciación. El problema está en que debido a los diferentes ritmos de desarrollo de los niños y las características diferenciadas de cada modalidad deportiva, resulta muy difícil hablar de una misma edad de iniciación para todos. La idea que ha de quedar clara, es que la edad de iniciación debe estar de acuerdo con el desarrollo del individuo y el nivel de exigencia del deporte elegido. Por lo tanto hay que olvidarse de la búsqueda de edades ideales y centrarse en los conceptos de estimulación, maduración, desarrollo.

De esta manera, se podría decir que la eficiencia de un aprendizaje, en este caso en los deportes de lucha, depende directamente del nivel de maduración, y por tanto de la estimulación que demos al niño.

1.3 SELECCIÓN DEPORTIVA

Dudin, Volkov, Filin y Todorov citados por Popo (1999) plantean que la selección deportiva es una estructura objetiva personalizada por procedimientos medico-biológicos, psicológicos, sociológicos y pedagógicos, que intentan descubrir las capacidades e intenciones deportivas de los sujetos entre más jóvenes mejor, y de las cuales es posible diseñar un itinerario de practica a través de muchos años hasta en lo posible, conducirlo a

los máximos logros en la modalidad para la que posee inclinaciones ya sea naturales o culturales. La selección deportiva se desarrolla en varias etapas:

1. Selección Primaria: tiene que ver con la detección del talento motriz.
2. Selección Secundaria: tiene que ver con la selección de la modalidad deportiva.
3. Orientación Deportiva.
4. Selección a nivel de clubes.
5. Selección para la competencia trascendental.

Para la escuela ex - soviética en la primera y segunda etapa de la selección, lo más importante son las medidas medico biológicas, psicológicas y de talento motriz. Los test o normativas pedagógicas adquieren sentido en la tercera etapa de la selección, definidos como indicadores de la capacidad para soportar las cargas de entrenamiento y una efectiva recuperación.

Agregando a lo anterior Dudin citado por Popo (1999) clasifica el entrenamiento en etapas, de acuerdo a la edad cronológica para la selección deportiva:

1. Preparación inicial (7 a 12 años)
2. Especialización deportiva inicial (12 a 14 años)
3. Especialización fundamental (13 a 16 años)
4. Asimilación de la maestría deportiva (16 a 17 años)
5. Perfeccionamiento deportivo (18 años y mas)

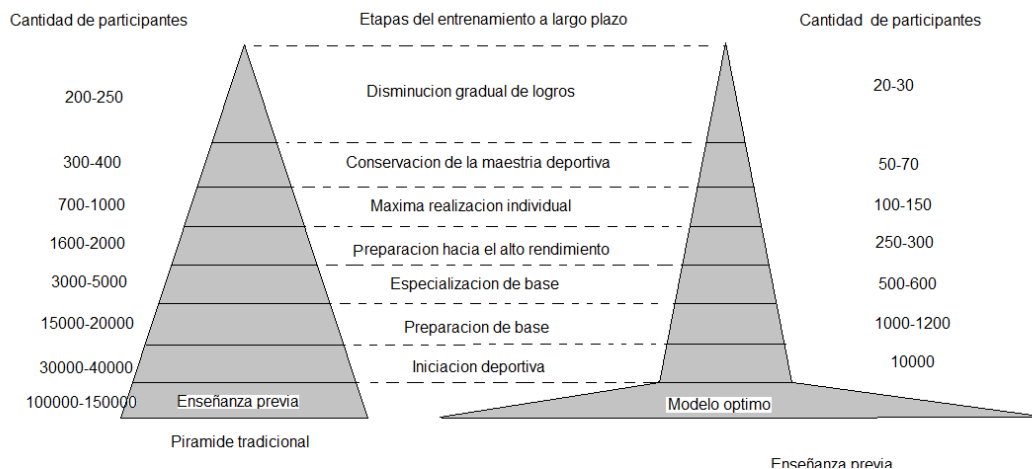


Figura 1. Sistema óptimo y tradicional en formación de reservas deportivas y sistema de selección por etapas durante el entrenamiento deportivo a largo plazo (Platonov V.N.1997, 2004)

Platonov citado por Leiva Deantonio (2010)

Argumenta que se amplió el numero de etapas del proceso de selección de tres a siete, e igualmente el numero de etapas de preparación a largo plazo, en el denominado “modelo optimo” (grafica), ajustando la estructura a las nuevas realidades del deporte moderno, enmarcado en la búsqueda y sostenimiento del deportista de alto nivel activo por espacio de varios años, es decir, “longevidad deportiva”, contrario a la tendencia de los años ochenta, propia de los países socialistas principalmente, caracterizada por la preparación del “deportista exprés”, un deportista que rápidamente aprecia como medallista en las grandes arenas, pero que igualmente desaparecía pronto.

Durante la etapa de preparación inicial, el objetivo fundamental del proceso es ayudar al niño a escoger una disciplina en la que atendiendo a sus capacidades pueda perfeccionarse. Uno de los elementos determinantes del futuro resultado deportivo es la edad de iniciación deportiva en la disciplina que, si bien es cierto la literatura y la practica sobre el tema apuntan hacia unos valores muy estables en cada una de las modalidades deportivas, es preciso poder permitir algunas expresiones y no renunciar a escoger niños cuya edad sobrepasa los límites establecidos.

Ahora bien para Florián y Leiva (1997)

La orientación y la selección deportiva es un sistema de medidas organizativo-metodológicas que incluyen los métodos pedagógicos, psicológicos, sociológicos y medicobiológicos de investigación con los cuales se detectan las capacidades de los niños, los adolescentes y los jóvenes para especializarse en una determinada modalidad deportiva o en un grupo de modalidades.

En lo organizativo-metodológico se permite ubicar la orientación de la especialización del joven deportista en una determinada modalidad deportiva. También, una selección periódica de los mejores deportistas en las diferentes etapas del perfeccionamiento deportivo.

Por otro lado Volkov y Filin Citado por Florián y Leiva (1997), argumenta que la formulación de los fundamentos científico-metodológicos de la selección en los distintos deportes está íntimamente ligada al estudio de las características modelo de los deportistas más fuertes.

Se sabe que un deportista destacado puede servir de una especie de patrón a seguir para los que practican esta modalidad deportiva. Para efectuar racionalmente la selección deportiva y realizar eficazmente el proceso de superación deportiva es necesario ubicar las particularidades fundamentales inherentes a los deportistas de clase superior.

Así mismo Makarenko citado por Leiva Deantonio (2010) dice que el objetivo principal de la selección profesional consiste en buscar la mayor correspondencia entre las características individuales, particularidades y aptitudes de la persona para las exigencias propias de una u otra especialidad.

Leiva Deantonio (2010) Argumenta que las capacidades hacia una u otra actividad profesional se establece por las exigencias que dicha profesión presenta al individuo. No hay duda que el análisis de las capacidades individuales debe estar orientado a establecer la relación de su estructura, sin embargo, el estudio no debe limitarse a observar una cualidad

en particular si no, por el contrario, debe estar orientado a determinar el estado de cada cualidad en relación con las demás cualidades del sujeto.

El plano teórico de las actividades no se encuentra del todo desarrollado, aun cuando existen ciertos resultados en determinados contenidos y relaciones de categorías tales como aptitud, capacidad y su relación con las capacidades profesionales. Un desarrollo importante en el problema de las capacidades se ha conseguido gracias a la mirada, y desde la posición del enfoque sistemático, sobre la base de datos relacionados con la regulación y el rol de sistemas funcionales del organismo durante el comportamiento de la persona. Sin embargo, no son del todo claros los rectores principales de las manifestaciones de las capacidades profesionales en las actividades prácticas y sus cambios bajo la influencia de factores internos y externos.

Por su parte Rubeinstein S.L. citado por Leiva Deantonio (2010) define que el talento general y las capacidades especiales se relacionan una con otras sin embargo, las capacidades especiales reflejan el talento general. En el niño, dichas capacidades son individuales y representan una condición favorable para su ulterior desarrollo en una u otra actividad.

Retomando la idea de Florián y Leiva (1997)

Es importante decir que ellos hablan de las observaciones pedagógicas, el entrenador determina la capacidad de los jóvenes deportistas para superar considerables cargas de entrenamiento, la posibilidad del organismo del joven deportista para una recuperación eficaz, ubica los ritmos de formación de los hábitos motores, los ritmos de desarrollo de las distintas cualidades físicas. Desempeñan un gran papel las pruebas pedagógicas de control (el testeo), según los resultados de las cuales se juzgan sobre el nivel de desarrollo de las cualidades físicas y los posibles ritmos de su incremento. Los test deben reunir determinados requisitos (talla y peso), de esta misma forma cabe tener en cuenta el nivel de desarrollo de las capacidades; convencionalmente se distinguen tres niveles de desarrollo de las capacidades:

1. Las facultades más generales (más bien no facultades sino las condiciones más generales) que hacen falta para realizar exitosamente cualquier actividad deportiva. Dentro de ella pueden catalogarse una buena salud, un desarrollo físico normal, la laboriosidad, la tenacidad, la capacidad de trabajo, los intereses, la inclinación etc.
2. Los elementos generales de las facultades deportivas: el rápido dominio de la técnica deportiva, el saber adaptarse a considerables tensiones musculares, el alto nivel de preparación funcional, la capacidad de superar la fatiga, el restablecimiento exitoso después de las cargas de entrenamiento, etc.
3. Los elementos especiales de las facultades deportivas: Un incremento rápido de los resultados deportivos, un alto nivel de desarrollo de las cualidades especiales, una alta disposición a movilizarse y la estabilidad en medio de la lucha contra el contrincante.

Agregando a lo anterior Leiva Deantonio (2010)

Comenta que en el deporte normalmente se hace referencia a capacidades tanto generales como específicas, propias de una actividad deportiva en particular. Por tal razón, se hace imprescindible conocer como se manifiestan las capacidades deportivas y establecer los factores sobre los cuales se puedan valorar las aptitudes deportivas del niño. En este sentido que es indispensable comprender que la preparación de un pesista exige el perfeccionamiento de ciertas capacidades físicas, mientras que en el jugador de tenis de mesa se requiere de otras.

Sin embargo no es suficiente conocer dichos factores, es indispensable, además poderlos diagnosticar o poderlos establecer. Para ello se requiere conocer y manejar métodos particulares de evaluación, fundamentos de la medición y teoría básica de los test. En el mismo sentido, es indispensable un conocimiento de estadística fundamental que permita el

análisis de la información recabada y tomar decisiones acertadas sobre el futuro de cada deportista en particular.

El problema de selección ha sido y continúa siendo uno de los más importantes para las diferentes modalidades deportivas. Una solución adecuada permite el desarrollo del deporte y el éxito de los deportistas. No obstante, la consecución de éxitos importantes en las arenas internacionales, en la actualidad exige un proceso de entrenamiento intenso y por espacio de varios años. Dicho entrenamientos se relaciona ampliamente con un significativo costo financiero.

Starosta W. citado por Leiva Deantonio (2010)

Expone una adecuada solución del problema de selección trae consigo una enorme variedad de ventajas entre las cuales se destacan:

- a. Se elimina el gasto financiero relacionado con la preparación de deportistas poco o nada talentosos.
- b. Se protege a las jóvenes que se entrenan de pérdidas de tiempo, de la no consecución de las metas propuestas, de comprometer el estado de salud como consecuencia de la no correspondencia de las cargas de trabajo y de ahuyentarles del entrenamiento indispensable para la conservación de la salud.
- c. Garantizar reservas deportivas de calidad para la conformación de los equipos y de la competencia en los distintos niveles.
- d. Libera a los entrenadores de pérdidas de tiempo innecesarias.

El proceso de selección es una tarea compleja que incluye una gran variedad de componentes y cuya realización adecuada no es sencilla. Este se relaciona con personas muy jóvenes que quieren practicar deporte y, que en algunos casos, buscan emular a sus

ídolos; por tal razón se debe evitar a toda costa la posibilidad de humillación o de separarles de las posibilidades de movimiento.

Según lo anterior Leiva Deantonio (2010)

Expone que en algunos países como Colombia, el sistema de modelos se encuentra en gestación. Parte de ellos se han desarrollado bajo el principio de “niños para el deporte”, entendiendo al niño como objeto, trayendo como consecuencia la deshumanización del entrenamiento deportivo y su jerarquía de valores. El resultado deportivo se ha convertido en la medida de la efectividad del entrenamiento. La salud, el desarrollo físico y psicomotor del joven en crecimiento a pasado a un segundo plano.

Para otros, por el contrario, el lema de la selección ha sido “el deporte para los niños”, sin embargo, no siempre en consecuencia y correspondencia con los actuales resultados de las investigaciones científicas.

Por otra parte, García Manso (2003)

Expone que los altos niveles de rendimiento que se solicitan en la práctica deportiva, así como la necesidad de construir las elites nacionales competitivas en el contexto internacional, obligan a una selección más profunda y racional de los futuros practicantes de una disciplina deportiva.

Para este fin se deben buscar personas que tengan un perfil idóneo para cada modalidad deportiva, algo que está reservado a un reducido sector de la población. Así, el talento indica una aptitud acentuada hacia una faceta de la vida, superior a la media normal, que aun no está del todo desarrollada.

Rice Citado por García Manso y colaboradores (2003)

Describe seis (6) categorías o tipos de talentos:

- El talento académico

- El talento creativo
- El talento psicosocial
- El talento en artes de representación
- El talento kinestesico
- El talento perceptivo-motor.

Las dos últimas categorías señaladas en la clasificación anterior se refiere a los sujetos que se destaquen en disciplinas deportivas, de forma específica, en el caso del deporte este concepto se traslada hacia la capacidad de poder y querer realizar unos rendimientos elevados en el campo de la actividad deportiva, indica que el principal objetivo de la detección de talentos, será reconocer y seleccionar aquellos sujetos que tienen la mayor capacidad para la práctica exitosa de un determinado deporte.

Por otra parte, Hahn (1988)

Describe tres tipos diferentes de sujetos con talento para triunfar en el campo de la actividad deportiva:

1. Talento motor general: Persona capaz de aprender con facilidad una amplia cantidad de tareas motrices de cierta dificultad.
2. Talento deportivo general: Personas con un gran talento motriz general que, además, están dispuestos a someterse a un programa de entrenamiento deportivo.
3. Talento específico deportivo: Son sujetos que además del talento deportivo tienen condiciones básicas para rendir en una modalidad deportiva.

Aceptar que existen sujetos más predispuestos que otros para triunfar en el campo del deporte, ha sido el motivo por el que muchos países han invertido gran cantidad de medios económicos, humanos y materiales para descubrir, entre sus poblaciones más jóvenes,

aquellos que en el futuro deberían ocupar los puestos en las diferentes selecciones nacionales.

De modo distinto Matveev L.P (2001)

Plantea que los enfoques deportivo integrales a diferencia del diagnostico selectivo de algunos indicadores de la predisposición deportiva, se caracterizan por la utilización de los indicadores en cierta medida unificados de las capacidades deportivas, que se expresan en base a las acciones deportivas completas y los grandes parámetros de la actividad deportiva. Se trata ante todo de los enfoques que incluyen la realización de test en los ejercicios de control, el análisis sistemático de la dinámica de los resultados deportivos, el análisis comparativo de la dinámica de las cargas principales de entrenamiento y de los indicativos de resultado, y la elaboración de las llamadas “características modelo” del deportista que se usan en la operación de diagnóstico y pronóstico.

Para Leyva (2003)

Siempre que se haga una selección se ha de pensar en el fin que se persigue a largo plazo y en las etapas que le restan al talento para cumplir dicho fin, en ese sentido, por el tiempo que media entre la aplicación de los instrumentos de detección y la estabilización de los resultados de importancia, se pueden distinguir 3 niveles, que a la luz del rendimiento deportivo constituyen la suma óptima de picos a los que debe arribar un deportista, entre los que se encuentra el que incluye su máximo resultado.

1. Selección para el resultado a largo plazo.
2. Selección para el resultado a mediano plazo.
3. Selección para el resultado a corto plazo.

En un primer nivel se enmarca la selección para la conformación de equipos escolares, un segundo nivel responde a la agrupación de atletas como futuros integrantes o futuras reservas de los equipos nacionales para eventos de importancia y el tercer nivel es donde se realiza la selección con vistas a integrar los equipos o selecciones para confrontaciones de rango mundial.

El primer tipo de selección tiene como fin la identificación de las características individuales que facilitan la organización de grupos para su preparación, según indicadores que se asignan respondiendo al interés de los profesores, entre las que deben estar presente factores de preparación inicial, como la evaluación de la relación entre la edad biológica y edad cronológica, junto a otros indicadores sociales, que cumplen la función de aportar información sobre las condiciones generales y actuales que posee el talento para recibir determinado contenido acorde a la etapa.

1.4 DETECCIÓN DE TALENTOS EN ARTES MARCIALES

En las artes marciales como en todas las disciplinas deportivas es esencial la detección de talentos cuando se habla de deporte de elite; en general las artes marciales han sido muy poco estudiadas y por lo tanto no hay muchas investigaciones sobre detección de talentos.

De esta misma forma se citara a Noa Cuadro (2007) donde dice que las exigencias de determinadas especialidades deportivas nos llevan ineludiblemente a la selección científica, en los deportes individuales y en particular los de combate, en los que las características morfológicas y funcionales del deportista son absolutamente determinantes para un elevado rendimiento

Noa Cuadro (2007) continua hablando de que las características del talento difieren según los deportes, cambiando el orden de importancia de los criterios, en el caso de los deportes de combate, podemos encontrar deportistas que se salen de los estereotipos, modelos o patrones, al no presentar las características morfofuncionales y psicocinéticas óptimas, sin embargo compensan estas desventajas que inciden directamente en el rendimiento.

De igual forma Lama (2005) dice que para la detección de talentos deportivos deberán ser jóvenes sanos y que no presenten ningún tipo de deficiencia motora limitante para la actividad. Las características morfológicas y antropométricas, estarán condicionadas principalmente por la categoría de peso en la cual el judoka participará. Con relación a las

cualidades físicas preponderantes en el judo, entre las que más se destaca es la fuerza – velocidad. Sin embargo, en etapa de los 16 años prestaremos mayor atención la velocidad, flexibilidad, coordinación y la capacidad de realizar ejercicios musculares relacionados a la tracción y el empuje con el propio peso corporal.

Por su parte Brito De la Fuente (2005) dice que el proceso de selección en el taekwondo no debe hacerse en unas pocas sesiones o días, sino que debe ser un proceso activo y prolongado, sistematizado y riguroso, en el que el seguimiento y la enseñanza marcará el resultado de la selección global de talentos, pues en muchas ocasiones, muchos niños que destacan precozmente, luego no han desarrollado un alto nivel de performance, y por el contrario, niños que en principio no destacaban por su aptitud, más tarde han conseguido niveles muchos más altos.

1.5 BENEFICIOS DE LA FORMACIÓN EN LAS ARTES MARCIALES

1.5.1 Historia de las Artes Marciales

Fariña López (2002)

Es en China donde las leyendas hablan del origen del Arte Marcial en el Templo Shao Lin (pequeño bosquecillo o bosque de árboles pequeños). Este se halla situado en la montaña Song, en la provincia de Honnan. Fue construido por el Emperador Shiao Wen de la dinastía Wei para un monje hindú. Cuenta la historia que en el año 527 d. C. Llegó a China un Monje hindú llamado Bodidarma a quien los chinos llamaron Da Mo; un día, Da Mo notó que los monjes del templo estaban muy débiles y se quedaban dormidos durante la meditación, entonces ordenó que hicieran ejercicio todas las mañanas. Como vemos, al principio solo fueron ejercicios para fortalecerse físicamente, luego fueron asimilando los movimientos de los animales en lucha, como el Dragón, Tigre, Leopardo, Serpiente y Grulla. Recién entonces se convirtió en un arte de ataque y defensa, basado en solo 18 movimientos llamados “Tapa Lohan So” que significa “las 18 manos del monje”. No obstante este relato, que es ya tradicional entre los Artistas Marciales y que se ha

transmitido con ciertos matices, de Maestros a Discípulos a lo largo del tiempo, se sabe que anteriormente, en la dinastía Han, hace 2100 años, Wua Tuo, un famoso cirujano que ya en aquella época realizaba operaciones craneanas, creó un método de gimnasia llamado “El juego de los cinco animales”; estos eran: el Tigre, Ciervo, Oso, Mono y Pájaro, creados en el seno de la filosofía Taoísta.

Según la academia de Karate Do Godokai, las artes marciales tuvieron sus comienzos en la India (alrededor del 300 a.C.), donde la casta guerrera llamada Ksátriya o Chatria practicaba un arte marcial sin armas denominado Vajramushti, en la cual predominaban los golpes con los puños.

Fue en la India precisamente donde nació un arte marcial denominado Kalaripayat, considerado por muchos como uno de los padres de todas las Artes Marciales del mundo. Posteriormente estas técnicas influirían en las artes marciales de China.

Otras teorías afirman que un Príncipe hindú, inventó el primer método científico de defensa personal unos 3000 años a.C. Este Príncipe utilizó para sus descubrimientos a sus propios esclavos a quienes golpeaba en diferentes partes del cuerpo hasta que descubrió los puntos más vulnerables del cuerpo humano, donde un solo golpe causaba la muerte. Posteriormente desarrolló movimientos destinados a golpear con precisión en esos puntos críticos.

Un monje budista llamado Bodhidharma (Daruma en japonés, Ta Mo en chino), príncipe experto en las técnicas guerreras del Kalaripayat realizó un viaje casi imposible en su época a través de los Himalayas para llevar la doctrina del Buda a China. En el año 527 D.C. Bodhidharma llegó al templo budista Shaolin ssu (Shorinji en japonés), impulsando con su llegada su construcción; reuniendo los conocimientos y la experiencia que había obtenido durante su viaje a través de las montañas, Bodhidharma desarrolló una disciplina física, mental y espiritual que más tarde sería conocida como Budismo Zen.

Sintetizando su conocimiento del potencial del cuerpo humano y su conocimiento de las técnicas de pelea de ciertos animales, junto con técnicas de meditación y control de la energía, Bodhidharma creó un sistema único, que tenía entre uno de sus objetivos el acondicionamiento físico a la elevada altura en la que se encontraba el templo, así como la pelea sin armas y la concentración mental.

El sistema guerrero de los monjes Shaolin, conocido como Shaolín ssu Chuan Fa (o Shorinji Kempo, en japonés), se extendería por el resto de Oriente para ejercer una poderosa influencia en otras técnicas, culminando en la formación de las distintas artes marciales como las conocemos hoy día.

Cardona (2006)

Desde tiempos inmemoriales, el hombre tuvo que luchar para poder subsistir, unas veces contra la naturaleza, otras contra los animales e incluso, contra el propio hombre en la mayoría de los casos. Con objetos inadecuados, rudimentarios y la utilización de su fuerza física, los fuertes vencían a los débiles y sentaban un precedente sobre los demás.

Han transcurrido cientos de años desde que los monjes budistas se dirigían hacia Japón, teniendo como objetivo final de su viaje establecer en dicho país su religión y costumbres.

Con ellos dejaron en sus asentamientos prácticas religiosas, arte, pintura, formas de construcción así como sus artes físicos o marciales.

Estos monjes, en su trayectoria hacia esas tierras, eran atacados por bandidos en los caminos, los que pretendían despojarlos de sus objetos personales.

Estos religiosos comenzaron a desarrollar como un medio de defensa, toda una serie de artes defensivas, con el correr de los tiempos se conocen con el nombre de “ARTES MARCIALES” que consiste en una lucha cuerpo a cuerpo.

Para realizar estas actividades, además de la resistencia y el desarrollo físico que debían adquirir, logrados por medio de los ejercicios, carreras a campo travieso y ascensión de

montañas de diferentes alturas, comenzaron a estudiar los puntos más débiles de la anatomía humana.

Con la aplicación de esas formas de instrucción, llegaron a vencer a infinidad de enemigos y siguieron perfeccionando sus formas de lucha, las cuales han llegado hasta nuestros días. En la actualidad en el mundo se practican estas artes marciales, entre las más importantes de acuerdo con la cantidad de practicantes se encuentran:

Jiu jitsu, Karate, Taekwondo, Aikido, Kendo, Kung-fu, Full-contact.

Olivares (1969)

En el (siglo VI), hasta el régimen de Hojo (del XII al XIV), no se monta ninguna escuela con carácter pedagógico. Es a partir de este período cuando los diferentes métodos empleados empiezan a condensarse en varias escuelas. De cada una de estas nace un peculiar sistema de defensa y ataque; de aquí que, a pesar de ser muy similares los métodos empleados por estas escuelas, para calificar a esta lucha nacen hombres como: Tempo, Yawara, Kugusoko, Camiuchi, etc, los cuales se basan en idénticos principios. El Jiu Jitsu, uno de estos sistemas se cree que fue introducido en el Japón por los chinos Gin Gen pin y Chuan Yuan pin durante la dinastía China de los Ming. Adquiere importancia su práctica, al igual que las anteriores formas de lucha, durante los períodos de Tokugawa, en el siglo XVII.

Se cuenta que hacia 1650 Ghin Gen pin, elaboró algunos golpes y presas peligrosas, que tenían como objeto el deshacerse de un adversario o eliminarlo; se trasladó al actual Tokio y vendió este arte a unos guerreros samurái, pertenecientes a la casa de los Daimio, la cual había dejado de utilizar armas por una prohibición. Al tener que defenderse sin armas, estos guerreros, practicando los anteriores golpes y presas, llevaron el Jiu Jitsu a un alto grado de perfeccionamiento.

Villamon (1999)

En esta época hubo circunstancias que contribuyeron a elevar la práctica del Jiu Jitsu, entre las principales hemos de destacar:

a) el que los combates cuando todavía no existían las armas de fuego, se perdían muchas veces por varios motivos (caer en tierra y escaparse el arma, que de un fuerte golpe nos la quitara nuestro adversario), las armas que se utilizaban. Entonces era imperiosa la necesidad de defenderse sin arma alguna.

b) El prohibir el uso de armas blancas “largas”, permitiendo llevar siempre puñales y armas análogas.

c) El que eran muy pocos los que tenían licencia para poder llevar armas.

Debido a estas circunstancias, el Jiu Jitsu alcanzó un gran auge. Para enseñar las presas, la escuela de Shin no shindo, fundada por Yama moto Tabizayemon y la de Yoshin ryu, clasificaron en tres grupos:

- SHODAN (aprendizaje)
- CHUDAN (medianas)
- JODAN (superiores)

1.5.2 Definición de Artes Marciales

Maslow (1943) define a las artes marciales como artes de combate y de auto-defensa, que son ampliamente practicadas como deporte. Hay variedades de armados y desarmados, la mayoría sobre la base de los métodos tradicionales utilizados en la lucha contra Asia oriental. Los derivados de los conflictos armados son las artes marciales de kendo (esgrima con espadas de madera) y KyuDo (tiro con arco); las variedades sin armas incluyen aikido, judo, karate, kung fu y tae kwon do.

Para Bruce Lee (1964) las artes marciales son estilos de combate; las artes marciales son una expresión del ser humano y, como todas las artes no necesariamente son concebidas de manera sistemática. Hay muchas escuelas y estilos de artes marciales, pero todas comparten un objetivo: la defensa personal. Algunas artes marciales, como el Tai Chi Chuan prestan una atención especial a mejorar la salud. Etimológicamente puede afirmarse que las artes marciales son las artes de la guerra. Si el objetivo principal en una competencia consiste en anotar puntos a favor de alguien, entonces no estamos frente a un arte marcial sino un deporte.

World Karate Federation (1998)

Las artes marciales, denominadas también sistemas de lucha, consisten en prácticas y tradiciones codificadas cuyo objetivo es someter o defenderse mediante la técnica. Hay varios estilos y escuelas de artes marciales que habitualmente excluyen el empleo de armas de fuego. En la actualidad las artes marciales se practican por diferentes razones, que incluyen el deporte, la salud, la protección personal, el desarrollo personal, la disciplina mental, la forja del carácter y la autoconfianza. Además, puesto que el significado estricto es el de "artes militares", por extensión se aplica a todo tipo de forma de lucha cuerpo a cuerpo y a las artes militares históricas. Por esta asociación con la lucha y con las armas, incluye conocimientos relativos a sistemas que tradicionalmente se han considerado modalidades deportivas (ej. el boxeo, la esgrima, la arquería y la lucha libre).

Según la academia de Karate do Godokai la palabra Marcial proviene del nombre del antiguo dios romano de la guerra Marte, el mismo Ares de los griegos, dando a esta expresión una connotación un tanto belicosa. Podemos decir entonces, que literalmente el término Artes Marciales significa Artes de Guerra, haciendo referencia a las diferentes formas de lucha utilizadas por el ser humano. Una definición aproximada de las Artes Marciales podría ser ésta: toda forma, método o técnica más o menos depurada de combate, utilizada por el hombre para defenderse con armas o sin ellas.

Para Fariña López (2002) el Arte Marcial es la unión de las técnicas de defensa con los sistemas de cuidado del cuerpo, la salud y el espíritu.

Response (2005)

Las Artes marciales, son los distintos métodos de combate sin armas, utilizados originalmente en la guerra en el este y Oriente de Asia conformado por los conceptos filosóficos de Asia, en particular el budismo zen, los más conocidos son las formas de karate, kung fu, jiu jitsu, judo, aikido, tai chi chuan, tae kwon do, lucha de sumo, y kendo.

El Kung fu, con el karate son las más conocidas de todas las artes marciales, donde emplean patadas, tiros, saltos, volteretas y saltos mortales. jiu jitsu consiste en desviar o controlar un ataque. Judo es una forma de lucha popular que fue desarrollado a partir de jiu jitsu, los intentos de convertir la fuerza de un atacante para el propio provecho como un lanzamiento o un agarre. Aikido con el tai chi chuan son un arte marcial suave y no se practica como un deporte competitivo. Tai chi chuan, más popularmente conocido como el tai chi es un antiguo ejercicio chino y su sistema de lucha se practica principalmente por sus beneficios para la salud; se emplea elegantes movimientos lentos que son versiones estilizadas de golpes del brazo y los pies. Tae kwon do es un tipo de sistema de lucha que se originó en Corea y que emplea patadas, puñetazos, y diversas técnicas evasivas. En la lucha de sumo, dos hombres enormes intentan expulsar el uno con el otro fuera del ring, o derribarlo en la lona. Kendo es un deporte derivado de la lucha de la antigua espada.

Bisso (2007) dice que el Karate es un arte marcial japonés que combina el desarrollo físico y la búsqueda de beneficios mentales y espirituales, a través de un entrenamiento especial. También es una actividad educativa orientada a desarrollar la personalidad, la habilidad y la destreza física, además de un efectivo y práctico sistema de defensa personal. Nos gusta decir que el Karate es un ejercicio físico, una disciplina educativa, un arte marcial, actividad social, un deporte completo, un método de defensa personal, un juego instructivo y una actividad psicomotora; los objetivos que persigue esta disciplina son educar, mejorar físicamente y socializar a los practicantes de este camino de meditación, lucha y entrega.

Cardona (2006)

Los deportes de combate presentan en su contenido dos grupos claramente diferenciados, en base a que se realicen:

- Con armas (generalmente espadas: esgrima, kendo....)
- Sin armas

Partiendo de esta primera clasificación dentro del grupo de los deportes de combate y centrándonos en los que no utilizan armas, entendidas como instrumentos externos al propio cuerpo de los cuales se sirve para atacar, podemos considerar dos características que tendrán diferente influencia en el tipo de combate:

- Con agarre y sin agarre.
- Con inclusión de golpes o no.

Dichas características reflejan dos subgrupos con aspectos diferenciados en cada uno de ellos:

- Con agarre y sin golpes: Judo, lucha canaria, lucha libre, lucha grecorromana, lucha leonesa, etc., lo que implica un contacto continuado.
- Sin agarre y con golpes: Karate, taekwondo, boxeo, etc., que se diferencian en primer lugar, por la alta o baja probabilidad de infringir o recibir daño en el transcurso del combate.

1.5.3 Formación en las Artes Marciales

En nuestros días las artes marciales están vistas como disciplinas deportivas, en las cuales su formación es meramente competitiva donde solo se quiere obtener un alto rendimiento deportivo.

Yamashita (1998) dice que en el ejercicio de las artes marciales se enseña el respeto a sí mismo y a los demás. Puede desarrollar cortesía, integridad personal y autodisciplina. Las artes marciales son ideales para mejorar la auto-confianza, el aprendizaje de la auto-defensa aumenta la confianza en sí mismos mediante la eliminación de su sentimiento de vulnerabilidad.

Bernat (2000)

Donde dice que las artes marciales buscan una formación integral del hombre generando un camino de autocontrol y conocimiento que permita un aprendizaje útil para los hombres y mujeres del tiempo actual, además enseña a responder eficazmente cuando los problemas cotidianos, miedos e inseguridad aparezca en un camino que los lleve a ser un poco más fuertes, un poco más buenos y un poco más sabios.

De esta misma forma Vergara Martin dice que las prácticas de las artes marciales, son un entrenamiento permanente del espíritu, una práctica de la mente, una búsqueda incesante de la paz interior, del control del cuerpo. Son acciones motrices y mentales, cuyo propósito es la construcción de hombres y mujeres preparados para enfrentar y dirigir el mundo de manera justa.

A su vez Álvarez Ruiz-Huidobro (2003)

Dice que la motivación deberá de seguir durante toda la vida del karateca, a través de la aportación de nuevos, más profundos y sutiles conocimientos. Dándole a la práctica el rango de "arte" (arte marcial) y "ciencia" (ciencia humanística). Además de aportar más elementos de motivación, este tipo de trabajos son muy interesantes para el niño pues en ellos se aborda la enseñanza de manera que este trabajará y desarrollará mejor su sensibilidad, pues va a interrelacionar campos como la vista, el oído y el tacto. Al mismo tiempo que también mejorará su capacidad intelectual al obligarse a pensar y relacionar los diferentes estímulos con los trabajos y técnicas a realizar.

De esta misma forma Bisso (2003) dice que el arte marcial asiático tradicionalmente pone su acento en el conocimiento, mejoramiento y control de uno mismo. Combina aspectos psicológicos, filosóficos e incluso espirituales, que benefician al adolescente en este proceso de transición, del pasaje desde la niñez hasta la adultez.

Algo semejante ocurre con lo dicho por Franco Serrato (2009) quien afirma que en las artes marciales se ha intentado crear un paradigma de hombre virtuoso, o dicho de otra manera, la simbiosis entre ética y técnica, entre virtud y aprendizaje, o la búsqueda de un alto nivel de perfeccionamiento ligado a la nobleza de espíritu.

CAPITULO II

IMPORTANCIA DEL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO EN LA FORMACION DEPORTIVA

Dentro de la práctica de las artes marciales, el crecimiento y el desarrollo son muy importantes, ya que en estos existen los periodos sensitivos, donde se desarrollan las cualidades físicas y motoras del sujeto; además de esto se debe tener en cuenta la Maduración del Sistema Endocrino, la Menarquía, la Maduración Sexual, la Edad Esquelética y la Edad Biológica para la buena formación deportiva no solo en las artes marciales sino en todas las disciplinas deportivas

2.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Leiva (2010)

Define crecimiento y desarrollo como el conjunto de cambios somáticos y funcionales que se producen en el ser humano, desde su concepción hasta su adultez. Este proceso biológico que el hombre comparte con todos los seres vivos, presenta la particularidad de requerir un lapso más prolongado para madurar durante su niñez, infancia y adolescencia. En otras palabras, es como si la naturaleza, reconociendo la lenta evolución del sistema nervioso central humano, cooperara concediéndole un periodo prolongado para entrenamiento y educación.

Así estos dos conceptos se entremezclan y emplean una forma conjunta dado que las dos refieren a un mismo resultado: la maduración del organismo.

Leiva continua diciendo que el crecimiento y la maduración son procesos y las transiciones desde la niñez a la edad adulta no son bruscas, el periodo de la adolescencia comprende

cambios de crecimiento físico, la maduración y el desarrollo psicosocial y se caracteriza por una prevalencia baja en la mayoría de enfermedades infecciosas y crónicas.

Volkov y Filin citados por Leiva (2010)

Argumentan que hay una serie de postulados fundamentales en los que recogen los diferentes momentos que caracterizan los procesos del crecimiento y desarrollo.

1. El crecimiento y el desarrollo están programados genéticamente, pero la influencia de la herencia determina solo el plan general de desarrollo. La realización definitiva del programa genético depende sustancialmente de las influencias del medio exterior.
2. El crecimiento y el desarrollo son solo en una dirección y que consiste en el paso sucesivo e irreversible de las distintas fases (periodos) de la vida. Los cambios debidos a la edad revisten un carácter irregular. Los periodos de desarrollo acelerado se alteran con los periodos de desaceleración y estabilización relativa.

Mannheim (2010)

El crecimiento y el desarrollo de un niño se pueden dividir en cuatro períodos: la lactancia, los años preescolares, la etapa media de la niñez y la adolescencia. Inmediatamente después del nacimiento, un bebé pierde normalmente del 5 al 10% de su peso al nacer. Sin embargo, a las dos semanas de edad, el bebé debe empezar a tener un crecimiento y aumento de peso rápidos.

De los cuatro a los seis meses de edad, un bebé debe tener el doble del peso que tenía al nacer. Durante la segunda mitad del primer año de vida, el crecimiento no es tan rápido. Entre las edades de 1 a 2 años, un niño que empieza a caminar sólo aumentará aproximadamente 2,2 kg (5 libras). De los 2 a los 5 años el aumento de peso se estabiliza en una tasa de aproximadamente 5 libras por año.

Entre los 2 y los 10 años, el niño continuará creciendo a un ritmo constante. Luego se inicia un aumento repentino en el crecimiento con la llegada de la pubertad, en algún momento entre los 9 y los 15 años.

Las necesidades de nutrientes van de acuerdo con estos cambios en proporciones de crecimiento, lo cual quiere decir que un bebé necesita más calorías en relación con su talla de las que necesitaría un preescolar o un niño en edad escolar. Las necesidades de nutrientes se incrementan de nuevo, a medida que los jóvenes se aproximan a la adolescencia.

Cattani (2009)

El crecimiento y desarrollo de un individuo es un fenómeno continuo que se inicia en el momento de la concepción y culmina al final de la pubertad, período durante el cuál se alcanza la madurez en sus aspectos: físico, psicosocial y reproductivo. Esta transformación involucra cambios en el tamaño, organización espacial y diferenciación funcional de tejidos y órganos. El aumento en el tamaño y masa corporal es el resultado de la multiplicación e hiperplasia celular, proceso conocido como crecimiento. Los cambios en la organización y diferenciación funcional de tejidos, órganos y sistemas son el resultado del proceso de desarrollo o maduración.

Los procesos de crecimiento y desarrollo son fenómenos simultáneos e interdependientes. Ambos procesos tienen características comunes a todos los individuos de la misma especie, lo que los hace predecibles, sin embargo presentan amplias diferencias entre los sujetos, dadas por el carácter individual del patrón de crecimiento y desarrollo. Este patrón típico emerge de la interacción de factores genéticos y ambientales, que establecen, por una parte, el potencial del crecimiento y por otra, la magnitud en que este potencial se expresa. La información genética establece en forma muy precisa la secuencia y los tiempos en que estos procesos deben ocurrir, de modo que si alguna noxa actúa en estos períodos, impidiendo que un evento ocurra en los plazos establecidos, puede producir un trastorno definitivo del crecimiento y/o desarrollo. Estos períodos se los denomina períodos críticos. La misma noxa actuando en otro momento del desarrollo puede no producir alteración o

ésta ser reversible. El déficit de hormonas tiroideas durante la vida intrauterina y los dos primeros años de vida postnatal deja un daño neurológico permanente; en cambio, en edades posteriores igual déficit puede producir alteraciones en el sistema nervioso que son reversibles a la sustitución de dichas hormonas. Esta situación ejemplifica por un lado la interdependencia que pueden tener los procesos de desarrollo (un trastorno tiroideo altera la maduración del SNC) y por otro lado, evidencia el período crítico de desarrollo del SNC.

Lemus (1998) cree que la propiedad de todos los seres vivos es una consecuencia de la incorporación de materiales del medio que son transformados en moléculas propias por las células. Se define como un aumento de materia viva que se mide de forma cuantitativa por el peso y las dimensiones.

Para Folkner citado por Toscón y Medellín (1986)

Define al crecimiento y el desarrollo como palabras gemelas y los conceptos que implican cada uno de ellos están mezclados. Ambos evolucionan paralelamente hacia un mismo fin: la maduración del organismo. Se puede concluir que todas estas definiciones y muchas otras que existen, tienen como común denominador el hecho de considerar que crecimiento y desarrollo son inseparables.

Dukuara (1979)

El crecimiento se evalúa más fácilmente que el desarrollo. Ambos progresan al unísono, pero a veces hay desarrollo con poco aumento de tamaño o bien un crecimiento rápido con escasa diferenciación funcional. El crecimiento se mide y se limita por la medición de la estatura, pero es mucho más complejo.

A la vez que se alcanza la talla permanente, el organismo adquiere el volumen y la forma definitivos, es decir, el peso, el desarrollo sexual y el modelado de los rasgos morfológicos que hacen a cada individuo distinto de los demás.

Durante la vida intrauterina y el primer año de vida el aumento de talla y perímetro cefálico es extraordinariamente rápido, con posterioridad el crecimiento es proporcionalmente menor hasta la adolescencia, periodo en el que se produce un importante avance del crecimiento, cambios en la composición corporal y en los procesos madurativos.

Así pues, el niño es un ser en "continuo cambio" tanto en su crecimiento, como en su desarrollo y maduración; el niño, además, presenta peculiaridades anatómicas, fisiológicas, metabólicas e inmunológicas que van a estar en íntima relación con sus necesidades nutritivas.

Además, como "ser dependiente", no sólo tiene que enfrentarse a problemas específicos de integración y adaptación psicosocial, sino que también precisa los cuidados maternos para sobrevivir.

2.1.1 Crecimiento

Leiva (2010)

Define crecimiento como el proceso de la masa de un ser vivo, que se produce por el aumento del número de las células o de la masa celular.

Cattani (2009)

Es definida como el incremento de talla en un determinado período de tiempo y tiene variaciones significativas según edad, sexo y estaciones del año.

1. Según la edad se pueden distinguir tres períodos:
 - a. Un período de crecimiento rápido, que comprende los cuatro primeros años de vida, caracterizado por una disminución progresiva de la velocidad desde 25 cm. el primer año a 12 cm. el segundo, 10 cm. el tercero y 8 cm. el cuarto año.

- b. Un período de crecimiento más lento y sostenido, desde los cuatro años hasta el inicio puberal, con una velocidad de crecimiento que varía entre 4,5 - 7,0 cm/año.
 - c. Un nuevo período rápido durante el desarrollo puberal, en que la velocidad de crecimiento máxima puede llegar hasta 12 cm/año en el varón y 9 cm/año en la mujer.
2. Las diferencias relacionadas con el sexo, son evidentes en el momento de nacer: los varones tienen talla y peso mayores que las niñas. Sin embargo, esta diferencia disminuye después progresivamente y casi no se aprecia al año de edad. Las variaciones más notables en cuanto a sexo son las que ocurren durante la pubertad, y tienen relación tanto con el momento del inicio del incremento en talla como con su magnitud y duración
 3. Diferencias estacionales: el máximo crecimiento ocurre durante la primavera y el verano, alcanzando en estos períodos velocidades hasta 2,5 veces mayores que en otoño e invierno. Hay niños que pueden tener incrementos imperceptibles durante algunos meses del año, característica que debe considerarse al interpretar una velocidad de crecimiento.

Torres (2002)

El crecimiento puede definirse como: “movimiento de la materia viva que se desplaza en el tiempo y en el espacio.

El crecimiento es sólo la manifestación de la capacidad de síntesis de un organismo y de cada una de sus células. El balance entre la velocidad de síntesis y la de destrucción, se puede manifestar por aumento, mantenimiento o disminución de la masa que conforma el organismo, y se le denomina “signo del crecimiento” y que puede expresarse como positivo, neutro o negativo.

Lemus (1998)

El cuerpo humano no tiene un crecimiento isométrico, es decir un aumento proporcional y progresivo de todos los órganos y sistemas a lo largo del tiempo lo que predomina es un crecimiento alométrico porque hay diferencias en las proporciones relativas entre unas partes y otras del organismo. La cabeza, con las diferencias entre cráneo+ encéfalo y cara y el tronco respecto a las extremidades son los resultados más notables. En cambio, las partes distales de las extremidades crecen antes que las proximales: caso del preadolescente con manos y pies de tamaños cercanos al adulto mientras muslos y antebrazos aún permanecen juveniles.

El crecimiento a pesar de estos ritmos, es armónico porque sigue pautas genéticas que condicionan la actividad de unas células respecto a otras tanto por interacciones mutuas como a través de órganos especializados que segregan hormonas.

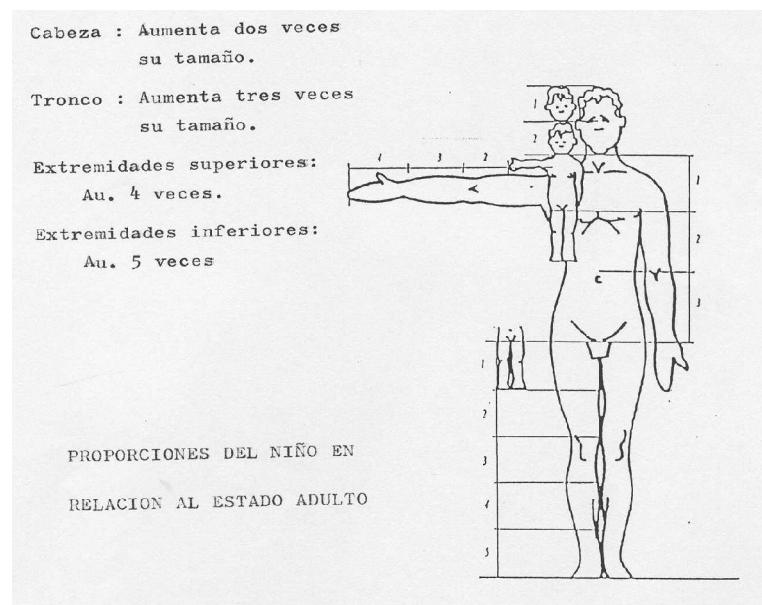


Fig. 2 Proporciones del niño en relación al estado del adulto Lemus (1998)

Lemus continúa diciendo que hay tres sistemas de producción de crecimiento en el ser humano:

- Hiperplasia :Multiplicación celular, por divisiones sucesivas
- Hipertrofia :Aumento de tamaño celular (crecimiento intrínseco)
- Aumento de sustancia intracelular (crecimiento extrínseco o crecimiento acrecional).

Este crecimiento se localiza en tres etapas a lo largo de la vida del ser humano:

- a. En la gestación, en todos los tejidos; durante el resto de la vida principalmente en los epitelios y células sanguíneas:

Fecundación: 1 célula.

Dos meses de gestación (10 cm y pocos gr) $1,3 \times 10^9$

Nacimiento 2×10^{12} (3 kg y 50 cm)

En un adulto 6×10^{13} . (60 kg y 1,70 m)

- b. En las células nerviosas y musculares hasta la adolescencia
- c. En los tejidos cartilaginoso y óseo hasta la adolescencia

Jurado García citado por Tascon y Medellín (1986).

Argumenta que el crecimiento es el aumento de la opción de masa, causado por la multiplicación celular, así como la hipertrofia de cada célula.

2.1.2 Desarrollo.

Organización Mundial de la Salud (2011)

El concepto de desarrollo abarca tanto a la maduración en los aspectos físicos, cognitivos, lingüísticos, socio afectivos y temperamentales como el desarrollo de la motricidad fina y gruesa.

En los adolescentes la salud y el desarrollo están estrechamente interrelacionados. El desarrollo físico (cambios sexuales y corporales) que se produce durante la adolescencia va acompañado de importantes cambios psicosociales que caracterizan a este periodo como una etapa decisiva en el camino hacia la edad adulta.

Áreas del desarrollo del adolescente:

- Desarrollo físico: pubertad, desarrollo sexual y desarrollo cerebral.
- Desarrollo psicológico:
 - Desarrollo cognitivo: cambios en la manera de pensar
 - Desarrollo afectivo: sentimientos negativos o positivos relacionados con experiencias e ideas; constituye la base de la salud mental.
- Desarrollo social: relaciones con la familia, los compañeros y el resto de las personas.

Resulta difícil separar estas distintas áreas del desarrollo porque están estrechamente vinculadas entre sí. Por ejemplo, los cambios físicos provocan cambios cognitivos y en la pubertad se registra un desarrollo tanto físico como emocional. También es importante observar que el ritmo de desarrollo en cada una de estas tres áreas puede ser diferente: por ejemplo, una adolescente puede parecer físicamente madura, pero es probable que no esté plenamente desarrollada desde el punto de vista psicológico. Su apariencia puede hacer que

las personas crean y esperen que su modo de pensar sea maduro o que sea capaz de controlar sus emociones, cuando es probable que esto no sea así.

Volkov y Filin citados por Leiva (2010)

Proponen que el desarrollo individual del organismo se produce con diferencia en el tiempo (en forma heterocronica), es decir, los distintos órganos y sistemas se forman en plazos diferentes. En algunos periodos de la vida, por ejemplo, en el periodo de la pubertad la heterocronia puede acentuarse.

En las distintas etapas del desarrollo individual varia la correlación entre los dos aspectos del metabolismo de las sustancias y del recambio de energía: los procesos de asimilación (formación y asimilación de las sustancias, acumulación de energía) y de disimilación (desintegración y oxidación de las sustancias, consumo de energía). En la infancia en el periodo de crecimiento y de formación del organismo, prevalecen los procesos de asimilación, se produce un cambio más intensivo de sustancias y de energía y se forman complejos compuestos orgánicos

Lemus (1998)

Es un proceso por el cual cada ser humano tiene que vivir para ir creando una madurez adecuada a su edad. Es una secuencia de cambios tanto del pensamiento como sentimientos y sobre todo el más notorio es el físico, dándose estos cambios se llega a una madurez tanto intelectual, social como muscular y de esta manera el individuo se va desarrollando en todas sus dimensiones.

2.2 EDAD BIOLÓGICA

Para Volkov V.M y Filin V.P, el desarrollo del organismo transcurre continuamente, siendo convencionales los límites de los periodos de edad. Por lo tanto, es difícil determinar con exactitud la terminación de una y el inicio de otra etapa de desarrollo. Además, cada organismo desarrolla individualmente y tiene sus propios caracteres del desarrollo. La edad

biológica se caracteriza por el nivel de desarrollo físico, las posibilidades motoras de los niños, el grado de su pubertad, la edad de osificación de los distintos huesos del esqueleto y por el desarrollo de los dientes. La edad de calendario puede no coincidir con la biológica.

Para Vlastovsky citado por Cruz (1995), la edad biológica es el nivel de desarrollo de las estructuras morfológicas y de las manifestaciones funcionales del organismo que alcanza un determinado individuo. Así mismo, Volkov V. señala que es un concepto complejo que relaciona el desarrollo físico, el estado de salud, las capacidades de trabajo físico y mental, así como las capacidades funcionales del organismo. Dependiendo de la edad, existen diferentes criterios para determinar la edad biológica: el grado de dentición (edad dental), el grado de osificación (edad ósea).

Para García J.M y Campos J (2003),

La maduración biológica se refiere a la duración y ritmo de progresión hacia el estado de plena madurez de la capacidad reproductora. El crecimiento hace referencia al crecimiento respecto al tamaño del cuerpo y sus partes.

La edad biológica es la edad establecida basada en el grado de expresión de determinados indicadores biológicos, se establece comparando el nivel de desarrollo de los indicadores en cada edad cronológica.

El desarrollo individual del organismo se produce con diferencia en el tiempo, es decir, los diferentes periodos de la vida determinan el nivel de evolución de cada sistema.

- Hipersomía: Aceleración moderada de la estatura o peso.
- Hiposomía: Retraso moderado de estatura o peso.
- Macrosomía: Aceleración moderada solo de estatura.

- Microsomia: Retraso moderado solo de estatura.
- Paquiosomia: Aceleración moderada solo de peso.
- Leptosomia: Retraso moderado solo de peso.
- Macroleptosomia: Aceleración moderada de estatura y retardo del peso.
- Micropaquiosomia: Retraso moderado de estatura y aceleración de peso.

Cuando se presenta desviaciones respecto a la edad cronológica marcan los estados de aceleración o desarrollo del sujeto que a su vez alcanza los niveles de maduración y crecimiento del mismo. Un crecimiento ajustado a la edad real es lo que algunos autores denominan tipos “Auxológicos o normauxia” mientras que las variaciones que corresponden a un crecimiento irregular se denominan “disauxia”.

Según De Toni citado por García Manso y colaboradores (2003) Propone ocho variantes de disauxias:

Los sujetos adelantados en su desarrollo biológico tienen ventajas sobre los de desarrollo normal o retardado.

Según Groher y Noak, citado por García Manso y colaboradores (2003) la maduración acelerada es un sesgo que suele caracterizar a los jóvenes que se someten a una práctica deportiva regular a la vez que esta presenta un comportamiento sincronizado y equilibrado, manifestándose lo contrario entre aquellos niños que tiene una menor práctica deportiva lo cual está condicionado por la práctica deportiva que realizan.

Para Rius Joan

Al realizar la selección habrá que considerar la edad de los niños, pues resulta evidente que no hay que medir con el mismo rasero a niños de diferentes edades, puesto que los años que

tienen los niños o edad cronológica no tiene una correlación exacta con el proceso de maduración biológica; unos maduran más de prisa que otros. Existen tres indicadores para determinar la edad biológica en los niños son ellos: Desarrollo antropométrico, desarrollo hormonal y el grado de osificación de los huesos. Sin embargo, las diferencias de edad biológica que pueden llegarse a producir entre niños de la misma edad cronológica pueden ser hasta de tres años.

La experiencia acumulada en numerosos países muestra que se tiene tendencia a seleccionar a los niños cuya madurez biológica es precoz. Aparece, en efecto, muy deprisa que la ventaja aportada por esta precocidad solo es transitoria. Después estos niños precoces son alcanzados, luego sobrepasados por los niños con madurez biológica normal o retrasada. Se considera que la pubertad precoz se presenta de 8 a 9 años en las niñas y de 10 en los niños. La edad normal de aparición de estos signos es de 10 a 11 años en las niñas y de 12 a 13 en los niños, este proceso se extiende de 5 a 6 años.

2.3 EDAD ESQUELÉTICA

Para García Manso y colaboradores (2003)

La edad esquelética consiste en determinar la edad a partir del estado de desarrollo de algunas estructuras del esqueleto. La aparición y la unión de los distintos centros de osificación siguen unas pautas de comportamiento perfectamente definidas a lo largo del crecimiento y el desarrollo de un sujeto hasta su madurez. El protocolo se apoya en que el núcleo de crecimiento de cada hueso tiene una secuencia invariable y constante de maduración en todos los organismos. El crecimiento óseo también se manifiesta por el aumento de la circunferencia y longitud de los huesos largos.

Para Tanner (1962)

Cuando se usan las características de la osificación como indicadores de la edad y de la maduración corporal, se tienen en cuenta los siguientes límites de edad:

- Del nacimiento hasta los 5 años: Registro de la edad esquelética por la aparición de los centros de osificación.
- De los 5 a los 14 años: Registro de la edad esquelética por la penetración ósea de regiones cartilaginosas (sustitución de cartílago por tejido óseo).
- De 14 a 25 años: Registro de la edad esquelética por la unión entre las epífisis y las diáfisis.

La edad esquelética con relación a la edad biológica permite, clasificar a los niños en tres niveles: Avanzado, promedio o retrasado. En el estado avanzado la edad esquelética está adelantada un año o más respecto a la edad cronológica; por otra parte el estado de edad esquelética retrasada corresponde con una diferencia superior a un año, mientras que la normal tiene una correspondencia con la edad cronológica. La variación normal de la maduración ósea puede ser importante y sujeta a factores de índoles geográfico, racial y sexual.

Sin embargo, Cruz (1995)

Concluye que la aceleración en los ritmos de desarrollo individual de niños y jóvenes es solo una faceta de la tendencia general de cambio que se observa en la biología del hombre en el transcurso de los últimos cien años. Un interés particular presenta el hecho de haberse adelantado el periodo de maduración sexual en jóvenes.

Relacionar entonces la aceleración con un brusco incremento de ritmos de crecimiento y desarrollo como consecuencia de una maduración sexual anticipada, recordemos que el ritmo más alto de aceleración se observa en el periodo de la pubertad es decir, entre los 12-16 años. Por otro lado, en la literatura especializada, se pueden encontrar puntos de vistas contrarios relacionados con el problema de los niños acelerados.

Algunas investigaciones al respecto, evidencian que un crecimiento acelerado conduce a estructuras debilitadas, a incoordinaciones en el trabajo de los sistemas. Se demostró que

los acelerados sufren más enfermedades infecciosas y del sistema cardiovascular, en ellos es menor la inmunidad reactiva del organismo y la actividad fagocitaria de los leucocitos, por lo general los acelerados presentan un exceso de masa corporal y cierto grado de obesidad.

Para García Manso (2003)

Tras el nacimiento, cada hueso largo dispone de uno o dos centros de osificación en las zonas epificiarias de los mismos, los cuales disponen de una zona cartilaginosa donde se forma el nuevo tejido óseo que conduce al alargamiento del hueso. Un mecanismo similar se produce en los huesos cortos lo que les da una forma y estructura peculiar para cada una de ellas en cada edad. Este peculiar comportamiento de los huesos, ha permitido desarrollar mapas de evolución de la edad ósea normalizados que pueden servir de referencia para el estudio del grado de maduración de la persona.

2.4 MADURACIÓN SEXUAL

Según Cruz (1995)

Citando otros autores, señala que en la pubertad, la edad biológica puede determinarse con base en los diferentes estadios de desarrollo de los llamados caracteres sexuales secundarios, denominados indicadores de la edad biológica debido a que se manifiesta en una determinada sucesión y en momentos definidos del proceso de maduración del organismo y no necesariamente en una edad cronológica concreta. En jóvenes de una misma edad cronológica, la maduración sexual transcurre en tiempos y con ritmos diferentes. En la actualidad no hay unidad de criterios con relación a los tiempos de inicio y culminación del proceso de maduración sexual pese a que la mayoría de los entendidos consideran que esto se presenta entre los 12 y 16 años.

Para el psicólogo soviético I.S KOU Citado por Cruz (1995) considera que las causas de una maduración sexual con carácter heterocronico no depende de factores raciales ni

climáticos, sino más bien del carácter de la alimentación y de otros factores socio económico.

De otra forma, García Manso, y colaboradores (2003), señalan que la evaluación se realiza sobre la base del desarrollo de los órganos sexuales de los niños, el desarrollo de los pechos en las niñas y del vello pubiano en ambos sexos.

Los principales cambios se producen durante la pubertad siendo esta la etapa que señala el inicio de la maduración sexual del sujeto. Debemos tener en cuenta que normalmente cuanto más pronto se presenta la pubertad, antes declinara finalmente la velocidad de crecimiento. El desarrollo de caracteres sexuales secundarios suele seguir una pauta establecida, si bien puede presentar una considerable variación individual, siendo aceptado que el desarrollo del mismo correlaciona más con la maduración ósea que con la cronológica. El aumento de las mamas y el redondamiento de las caderas son los primeros cambios discernibles en las niñas. La acumulación de grasa se observa en los muslos, nalgas, pecho, parte inferior del abdomen y monte de Venus. En contraste, la llegada de la pubertad en los niños suelen tener una aceleración en el crecimiento de los testículos y escroto, el cual suele venir acompañado con un ligero crecimiento del vello del pubis. El aumento de la tasa de la hormona folículo estimulante (regula el desarrollo, el crecimiento, la maduración puberal, y los procesos reproductivos del cuerpo) en hombres estimula la espermatogénesis y al aumento del volumen testicular, mientras que la acción de la hormona luteinizante sobre las células de Leyding aumenta la capacidad de producción de testosterona. Las aceleraciones de estructura y de crecimiento del pene se inician aproximadamente al año de la aceleración testicular. En las mujeres, la hormona folículo estimulante conduce al crecimiento y la maduración de los folículos ováricos, mientras que la hormona luteinizante determina la síntesis de estrógenos que conducen a la menarquía e iniciándose la regulación de los ciclos menstruales.

La primera aparición del vello púbico, precede a la menarquía en un año o más, haciéndose más pigmentado y rígido durante la adolescencia y en la edad adulta.

La forma más común de evaluar estos cambios antes señalados es utilizándose para determinar un estado o fase en la maduración del individuo. La escala más empleada es la propuesta por Tanner y Marshall, la cual utiliza una escala que va desde el 1 al 5. La fase 1 señala la forma que precede a la maduración, 2 el primer estadio de maduración, y el 5 maduración plena.

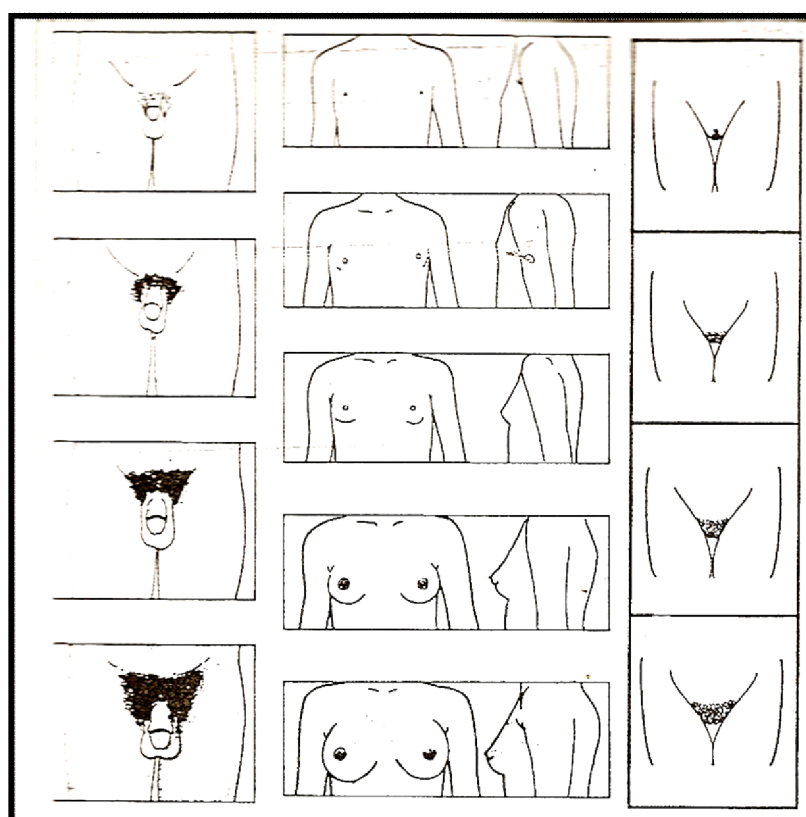


Fig. 3. Evaluación del desarrollo corporal: desarrollo genital y Vello pubiano masculino y desarrollo mamario de las mujeres (estadios de Tanner)

2.5 APARICIÓN DE LA MENARQUÍA

García Manso (2003)

La menarquía es el periodo que marca el comienzo de la vida sexual activa de la mujer, aunque no significa el completo desarrollo sexual del organismo. En la mujer coincide con la aparición de la primera menstruación.

Desde el punto de vista biológico coincide con la aparición de la primera regla y significa el comienzo de la vida sexual adulta en la mujer y depende de un aumento gradual en la secreción de hormonas gonodotrópicas, que son las responsables de que se inicie la ovulación. La concentración de FSH o folículo estimulante es máxima en la primera parte del ciclo menstrual; En el varón, la FSH es esencial para la espermatogénesis (formación de espermatozoides).

Después de la menarquía los primeros ciclos son anovulatorios es decir no se produce la ovulación. En tales circunstancias, el ritmo queda muchas veces perturbado, aunque sigue produciéndose un ciclo oscilatorio, generalmente prolongado y asociado con cantidades anormales de estrógenos (hormonas femeninas que junto a la progesterona son producidas por los ovarios). Actualmente la edad de la menarquía oscila entre límites muy estrechos alrededor de los 11-13 años para la población colombiana.

El comienzo del entrenamiento intensivo antes de la menarquía, lleva consigo un retraso en la aparición de la misma, cuando se analiza la relación entre la edad de aparición de la menarquía y la edad de inicio del entrenamiento, se encuentran altas correlaciones entre ambos. Hay deportes que por su peculiaridad o por simple realidad social, los comienzos de entrenamiento rigurosos se producen en edades tempranas, no siendo este el caso del atletismo, o al menos no lo debería ser.

Malina y Brisson citados por Leiva (2010)

Hablan de la incidencia de la menarquía demorada en niñas que inician el entrenamiento atlético antes de la pubertad (bailarinas, gimnastas) representan con un significativo gasto de energía en la adolescencia y con una intensa motivación para mantener un peso corporal bajo.

En lo que respecta a la edad promedio de la menarquía se observa que la edad de maduración sexual es cada vez más temprana; esto se puede explicar por el desarrollo

socioeconómico, estilos de vida de las poblaciones urbanas y la disminución de la desnutrición.

2.6 MADURACIÓN DEL SISTEMA ENDOCRINO

Según García Manso (2003)

El control de hormonas relacionado con la maduración sexual es uno de los medios más fiables de controlar esta variable, pero son también demasiado caros e invasivos para su uso generalizado.

Su control también permite conocer la respuesta que mostraran diferentes órganos y sistemas que sean sometidos a cargas físicas intensas. La tasa hormonal viene determinada por el ritmo de evolución que se aprecia en el sistema endocrino el cual conlleva ritmos individualizados para cada una de las glándulas que lo constituyen.

El estadio prepuberal supone el comienzo de los diferentes neuroendocrinos que culminan con el desarrollo puberal. La secreción de gonadotrofinas se incrementa durante la etapa prepuberal, factor que lleva a un estímulo de las gónadas. (Figura No.3).

Antes de los 7 años de edad, los niveles de hormonas masculinas o femeninas son bajos y similares en ambos sexos y aumentando progresivamente a partir de esta edad, con un aceleramiento en la producción de testosterona en los muchachos a partir de los 11 – 13 años, lo que se acompaña con un aumento del tamaño del pene y los testículos. En las niñas, a partir de los 8 – 9 años hay aumento en producción de estrógenos con un acelerón durante la pubertad con lo que presentan un aumento en el tamaño de la cadera y útero.

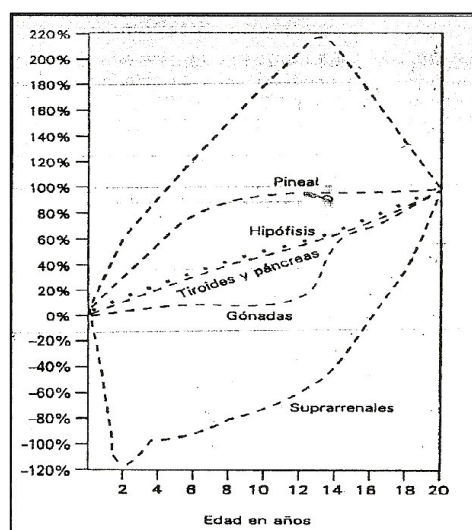


Fig. 4 Evolución de los principales órganos del sistema endocrino

Por otra parte, para Santos A. Citado por Florián y Leiva (1997), las hormonas T3-T4 tienen actividad biológica y actúan en el crecimiento intrauterino, especialmente el sistema nervioso. Estas hormonas actúan sobre la síntesis de ADN y ARN necesarias para el crecimiento infantil y el desarrollo sexual en su etapa adecuada

2.7 PERIODOS SENSITIVOS

Según Cruz J (1995)

El concepto de periodos críticos fue utilizado y fundamentado por primera vez con relación al desarrollo embrional de los invertebrados inferiores. Durante el desarrollo intra y extra uterino, el feto y el ser (este último durante todo su desarrollo individual) presentan diferentes estados o periodos de desarrollo. El paso de un periodo a otro, durante el cual ocurren cambios en el metabolismo, en la alimentación, en la capacidad del organismo de orientarse en el medio ambiente, se denominan periodos críticos: el momento de nacer, la adolescencia, etc., son considerados periodos críticos. La teoría y la práctica de la educación física optaron por utilizar este concepto cuando se descubrió que el desarrollo de las cualidades motoras no se presenta al pasar de una edad a otra con la misma intensidad, pese a que este desarrollo es continuo y progresivo hasta ciertas edades. Quiere decir esto

que presenta un desarrollo heterocrónico que significa que durante la ontogénesis se presentan periodos en el desarrollo de las cualidades motoras durante los cuales la influencia de la enseñanza acciona con mayor productividad y efectividad sobre estas.

Dicho de otra manera, se presentan en tal o cual momento condiciones más favorables y una mayor reacción de respuesta del organismo y sus subsistemas a la influencia dirigida de la acción pedagógica, debido a que se encuentra aumentada la sensibilidad de las cualidades motoras.

Por otra parte, Bautista R

Manifiesta que el nombre de “fases o periodos sensibles”, propuesto por R. Winter en (1980) y D Martín (1982) proviene de la embriología, ha sido ampliado en el término “periodo crítico” para determinar algunas fases dentro del periodo sensible. Podemos decir entonces que los periodos sensibles permiten adquirir con rapidez, reaccionar con mayor intensidad a los estímulos en determinadas etapas del individuo. Es decir se debe influir sobre las capacidades motrices teniendo en cuenta que los individuos pasan por fases que se deben interpretar como momentos metodológicamente sensibles de influenciar, para aprovechar el máximo rendimiento en el futuro. Los periodos sensitivos, permiten una entrenabilidad favorable para determinadas capacidades motoras

Sin embargo, Cruz J (1995)

Dice que cuando nos referimos al desarrollo de las cualidades motoras lo hacemos en un sentido biológico natural. Se quiera o no, siempre durante la ontogénesis (desarrollo individual) se presenta, hasta ciertas edades claro está, un aumento sostenido pero irregular de las cualidades motoras: como la fuerza, velocidad, resistencia, etc. Este aumento está condicionado por el perfeccionamiento progresivo desde los puntos de vista estructural y funcional de todos los subsistemas orgánicos, así como también de una efectividad cada vez mayor de los mecanismos reguladores a que son sometidos los distintos subsistemas.

Sumado a lo anterior Bautista R, presenta la siguiente clasificación para trabajar las cualidades motoras a partir de los periodos sensibles.

Las capacidades tempranas a desarrollar son:

1. Velocidad: 7 a 9 años.
2. Velocidad de reacción: 8 a 10 años.
3. Velocidad acíclica y cíclica: mujeres 10 a 12 años.
4. Coordinación y flexibilidad: 4 a 6 años.
5. Aprendizaje motor: 8 a 14 años.
6. Fuerza explosiva – Velocidad: mujeres 10 años.

Las capacidades tardías a desarrollar son:

1. Resistencia anaeróbica láctica: mujeres 13 años.
2. Fuerza máxima: mujeres 14 años.

Las capacidades neutras a desarrollar son:

1. Resistencia aeróbica: hombres y mujeres a partir de 6 años.
2. Fuerza: mujeres 11 años y hombres 12 a 13 años (incremento en la producción de la testosterona). Antes de los 10 años mejora la coordinación intra muscular e intermuscular pero no la fuerza.

Por otra parte, Volkov V.M y Filin V.P (1989)

Expresan que la determinación de los periodos sensitivos con relación a las distintas cualidades locomotoras permite influir de manera orientada en el programa individual de desarrollo y aprovechar más plenamente las posibilidades potenciales del organismo, también es preciso tener en cuenta los siguientes: el periodo sensitivo para distintos niño, sobreviene en diferentes periodos de edad. Hay datos indicativos de que el influjo del entrenamiento es más eficaz en la edad temprana para los niños dotados. Por el contrario, para los niños que no tienen una predisposición genética, la mayor influencia del entrenamiento se manifiesta a una edad más tardía. Al caracterizar los límites de edad de los periodos sensitivos, es importante orientarse no solo a la edad certificada, sino también a la biológica, ya que a menudo una misma edad certificada agrupa a un contingente de

niños diferentes por el grado de madurez biológica. De este modo, al estimar la edad auténtica de los jóvenes deportistas, los límites del periodo sensitivo, al seleccionar a los niños para las escuelas deportivas y al elegir posteriormente a los más dotados, es necesario guiarse también por la edad biológica.

Para el desarrollo de las cualidades motoras también hay periodos de edad sensitivos lo atestiguan tanto la desigual dinámica del incremento de las cualidades motoras en función de la edad, como el desigual efecto de la enseñanza y del entrenamiento en los diferentes periodos de edad. Para desarrollar la rapidez, la edad óptima es de 9-14 años.

Yablonovski citado por Volkov V.M y Filin (1989) destaco un notable incremento de la velocidad a la edad de 8-9 años y un aumento considerable de 10-12 años. La comparación de los resultados de los niños y adolescentes que se entrenan y que no se entrenan ha demostrado que a los 9-11 y 13-14 años la ventaja de los que se entrenan es particularmente grande en comparación con los otros grupos de edad. Por otra parte, la dinámica del desarrollo de la fuerza muscular en función de la edad muestra la existencia de los periodos sensitivos.

Según los datos de A.V. Korobkov citados por Volkov V.M y Filin (1989), dice que después de 9-11 años y sobre todo desde los 13-14 años hasta los 16-17 años lo que se desarrolla de la manera más intensa es la fuerza muscular máxima, debido esto al incremento del peso muscular, así como con el perfeccionamiento tanto de la regulación central como del aparato neuromuscular periférico

CAPITULO III

CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA

Hoy en día se muestra la importancia que tiene el deporte y en él las escuelas deportivas, en estas se ha venido alcanzando paulatinamente un gran desarrollo motriz, socio-afectivo y cognitivo que coadyuva a orientar la vida del infante, y que se muestre en una gran complejidad de factores determinantes para la adquisición de los hábitos técnicos necesarios para alcanzar logros con mejores resultados, tanto en los procesos deportivos como en modelos de programas escolares.

El Instituto Colombiano de Deporte – Coldeportes, define a las escuelas deportivas como un proyecto educativo, implementado como estrategia extraescolar con estructuras pedagógicas para la orientación, aprendizaje y practica de las actividades físicas, recreativas y enseñanza del deporte en las niñas y los niños en Colombia, buscando su desarrollo físico, cognitivo, motriz, socio-afectivo y psicosocial. Mediante procesos pedagógicos y técnicos que le permitan la incorporación progresiva a la práctica del deporte de manera progresiva, el mantenimiento y mejoramiento de la salud, la calidad de vida e incorporar a los jóvenes a la competencia y rendimiento.

Mirallas (1995) expone que la masificación del deporte y como institución en donde se induce al niño hacia un deporte específico que generalmente tiene como norte el alto rendimiento deportivo. Los procesos de escuela de formación deportiva son promovidos por el estado o por particulares. En Colombia han tenido un incremento notable en cuanto a número y especialidades animadas más por el deseo de hacer algo que por criterios científicos al respecto.

Fernández (1992)

La Escuela Deportiva se constituye hoy por hoy en una respuesta necesaria para garantizar la permanencia, formación, desarrollo y avance sistemático de la creciente cantera de jóvenes deportistas que se localizan en escala ascendente en cada lugar donde se desarrolla de una u otra forma el movimiento deportivo, no basta con desarrollar programas dirigidos a la detección y selección de los talentos del deporte, urge la necesidad de crear las estructuras que garanticen su formación, desarrollo y seguimiento sistemático, procesos donde predomine el trabajo técnico metodológico y la aplicación de los más avanzados conceptos y tecnologías de la formación deportiva”.

Como dice Parra (2002)

Las escuelas deportivas son un proyecto educativo implementado como estrategia extraescolar para la orientación, aprendizaje y practica de las actividades físicas, recreativas y enseñanza del deporte”, de ahí que en nuestro tiempo las escuelas deportivas han sido tema de varios autores especialmente en instituciones donde se desarrolla el proceso de iniciación deportiva.

Contrariamente Bolaños D. F.

Considera que a las escuelas de formación deportiva se les debería denominar “de iniciación en el deporte” al menos hasta los doce (12) años. Esto con el fin de no crear un choque con la tendencia y acción formadora que todo sujeto tiene y para que no se siga cayendo en el error de crear, a partir de dichas escuelas de formación, pequeños clubes competitivos que castran el desarrollo motriz de los infantes.

Así pues, Bolaños plantea que las experiencias del movimiento generadas a partir de la acción en la familia (primera instancia), el grupo de amigos y la comunidad (segundo renglón) y por último las instituciones (que regularmente reciben al individuo con gran parte de su formación inicial terminada gracias a los procesos y vivencias presentadas en las otras instancias) son aspectos que no pueden reducirse a un ámbito de la escolaridad y la disciplinariedad del deporte, y menos aún al modelo de competencia.

Por otra parte Romero (2001), dice que las escuelas deportivas, aunque de iniciación siempre han seguido la detección de buenos jugadores de ahí que en estos momentos hay que plantearse el ampliar los objetivos para que respondan a las necesidades actuales de iniciación deportiva en todas sus formas posibles.

Ahora bien siguiendo con lo anterior Yanza (2001)

Propone dos escuelas deportivas, la Escuela Deportiva de Rendimiento y la Escuela Deportiva Humanista.

- La Escuela Deportiva de rendimiento: tiene como finalidad lograr el resultado de los estudiantes a temprana edad en las diferentes actividades deportivas sin importar el desarrollo físico motor del infante.
- La Escuela Deportiva humanista: busca enfocar las actividades deportivas a través del juego, donde niños y niñas aprendan y se recreen a través del ejercicio.

Parra (2002) piensa que las escuelas de formación deportiva deben propiciar el desarrollo total de las niñas, niños y jóvenes a través de procesos de orientación, aprendizaje, práctica del deporte mediante trabajo interdisciplinario en los órdenes del fomento educativo, de progreso técnico, mejoramiento de la salud física y mental del deportista.

En concordancia de lo anterior Taborda y colaboradores (2003)

Consideran que el concepto de escuelas de formación deportiva se ha difundido por todo el mundo en la actualidad como semillero básico de masificación del deporte y como institución donde se induce al niño hacia un deporte específico. En todos los continentes, promovidas por el estado o por particulares pueden apreciarse escuelas de formación en lo deportivo, que con mayor o menor fundamentación científica tienen como norte el alto rendimiento deportivo. La revisión de algunas de estas manifestaciones será ilustrativa del estado actual de las escuelas y de la expresión en ellas de un cierto reduccionismo, en algunos casos, del entrenamiento deportivo infantil.

Al mismo tiempo Arboleda y Bolaños (2005)

Proponen que formación y deporte, entendido este último en su concepción tradicional, se han asociado a lo que comúnmente se denomina “formación deportiva”, que atiende a un proceso de desarrollo psicomotor y al aprendizaje de técnicas de una disciplina deportiva en particular, para posteriormente especializar al educando (deportista) en una modalidad y orientarlo a la competición (orientación deportiva). Paralelamente se da la formación de la personalidad, los valores y el fortalecimiento de constructos psicológicos; pero lo anterior se ve afectado por las limitaciones que estos procesos encuentran en la organización deportiva nacional e internacional. Cabe anotar que desde esta perspectiva, la formación deportiva tiene lugar solamente en edades tempranas (niñez y pre-pubertad).

Teniendo en cuenta la dimensión y amplitud de los conceptos de Formación y deporte, su interrelación no puede limitarse a lo anteriormente expuesto. Las posibilidades formadoras del Deporte a través del resurgimiento o acentuación de valores y el fortalecimiento de cualidades personales y rasgos de comportamiento en el sujeto, al igual que su utilización como coadyuvante a nivel social en campos como la promoción y prevención en salud, la rehabilitación, la reinserción y resocialización, el desarrollo comunitario, la integración social, la utilización del tiempo libre, entre otras, hacen que esa posibilidad formativa no sea exclusiva de un modelo (el competitivo), ni para un período del desarrollo biológico (niñez y prepubertad), ni de un espacio en particular (la escuela o el club deportivo).

La formación a través del Deporte se da en la interacción de sus diferentes modelos (competencia, salud, tiempo libre, entre otros), a lo largo del proceso vital del individuo e indistintamente del entorno que enmarque su práctica; sin embargo, conviene aclarar que no toda la experiencia deportiva es, por sí sola, formativa; para que lo sea ésta debe estar matizada por un proceso de racionalización y reflexión que debe ser generada desde la experiencia que debe llevar al individuo a asumir comportamientos derivados congruentes con la misma. En el caso donde se desarrollen procesos educativos, debe existir una direccionalidad o intencionalidad hacia este fin en la experiencia.

Entre tanto Taborda Ch. Ángel Z. Y Murcia P. (2003) dicen que las escuelas de formación deportiva de enfoque integral, responden a las diferencias de criterio, proponiendo como opción más amplia formación multivariada del niño con miras a que este en la edad adecuada, seleccione autónomamente la práctica deportiva de su predilección .

El Ministerio de Educación Nacional a través de Coldeportes citado por Taborda y colaboradores (2003) ha definido los lineamientos teóricos que deben enmarcar las escuelas de formación deportiva. Según esta entidad, deben considerarse como “estructuras de carácter pedagógico y fundamentalmente deportivo encargadas de la formación intelectual, física, técnica y social, que mediante programas sistematizados orienten y proyecten al mayor número de niños a incorporarse al deporte de rendimiento en forma progresiva”.

Fernández citado por Nuviala y colaboradores (2005)

Entiende por modelo de enseñanza del deporte, el cual podemos hacer extensivo a modelos de escuelas deportivas, el conjunto de valores y creencias que influyen en el modo de pensar y la actuación del profesorado respecto a cómo ha de ser enseñado el deporte. Se trata de cada una de las concepciones del deporte que se traducen posteriormente en tres modelos:

Modelo tradicional, Modelo del deporte recreación, Modelo de formación recreación

- Modelo tradicional. Está dirigido al deporte rendimiento y, por tanto, a las actividades de tecnificación. Se trata de enseñar el deporte con unos altos niveles de performance y acondicionamiento físico. El deporte de rendimiento está dirigido a una minoría, son muy pocos los que llegan, a través del largo camino, a recibir finalmente una compensación.
- Modelo del deporte recreación. Está en clara oposición al modelo anterior e intenta suplir las carencias y vacíos del deporte de rendimiento. Este modelo tiene cabida, además de en las clases de Educación Física escolar, en todas prácticas deportivas

en las que el interés y el objetivo estuviesen centrados en el aspecto lúdico y de recreación.

- Modelo de formación recreación. Sigue las pautas básicas del modelo de recreación e intenta hacer compatibles dos cuestiones: una eficacia «básica» en la ejecución de las destrezas que implique el deporte, sin rechazar la competición, utilizando ésta de una forma pedagógica. Y una formación personal en el terreno de los valores a través de la riqueza que suponen las actividades de cooperación y la competición.

Las características de este último modelo son las que más se acercan a las metas, propósitos y objetivos que debe tener el deporte en la edad escolar.

Por un lado, mantiene un objetivo lúdico y de recreación, permitiendo contactar con los intereses de la mayoría de los jóvenes, que ven en el deporte tradicional una práctica analítica, monótona y reiterativa. Por otro lado, la formación de la persona se mantiene debido al trabajo de los dos aspectos mencionados anteriormente: la mejora de la motricidad y el desarrollo de valores.

Tabla 5. Modelos de enseñanza y actividades físico-deportivas en la edad escolar
Fernández (1998)

	Modelo rendimiento	Modelo recreación	Modelo formación-Recreación
OBJETIVOS	Orientados al dominio en la ejecución y al rendimiento deportivo	Orientados al aspecto lúdico y recreativo	Orientados conocimiento funcional del deporte, y aspectos lúdicos y recreativos
CONTENIDOS	Deportes habituales	Deportes habituales, adaptados y alternativos	Deportes habituales, adaptados y alternativos
EVALUACIÓN	Dominio del gesto y rendimiento obtenido	Autoevaluación	Aprendizajes funcionales y Autoevaluación

Yanza (2001)

Las Escuelas de Formación Deportiva dependen del enfoque que se les dé, ya que existen las Escuelas con un enfoque de rendimiento, y las Escuelas con un enfoque humano. La orientación educativa se está implementando como una estrategia extracurricular para la aprendizaje y práctica de las actividades físicas, recreativas y enseñanza del deporte en niñas y niños, buscando su desarrollo físico motor, socio afectivo, mediante procesos pedagógicos y técnicos que le permitan la incorporación progresiva al deporte de competencia y rendimiento

Taborda y colaboradores (2003)

Según las estructuras generales de las escuelas de fútbol, se promueven procesos de formación deportiva a partir de los nueve años considerando varios niveles:

- Un primer nivel llamado categoría benjamines que vincula niños entre 9 y 10 años y que pretende que el niño alcance las capacidades coordinativas especiales según el deporte elegido utilizando para ello entre otras actividades, juegos y ejercicios específicos
- Un segundo nivel llamado categoría alevines para niños entre 11 y 12 años, nivel al que relacionan con la iniciación en los fundamentos técnicos del deporte específico
- Un tercer nivel, llamado categoría infantil, para niños entre 13 y 14 años en el que se insiste en el perfeccionamiento de la técnica y de las habilidades deportivas.

Los niveles de las categorías benjamines, alevines e infantiles son genéricos para la mayoría de deportes y difieren de uno a otro en la edad de iniciación y en los contenidos específicos.

3.1 ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS DE ESTADO.

Para Taborda y colaboradores (2003)

Las escuelas de formación deportiva en Cuba están concebidas e insertadas sistemáticamente en una estructura que involucra el deporte escolar, el deporte para todos y el deporte de alto rendimiento.

Considerados como los principales centros del desarrollo del deporte escolar en Cuba, las escuelas de iniciación deportiva celebran juegos anualmente, los que se desarrollan paralelamente con los juegos interescolares; en un nivel superior están los ESPA (Escuelas de Perfeccionamiento Atlético), que son la máxima expresión de la calidad deportiva de la calidad deportiva de la juventud cubana; la mayoría de los jóvenes inscritos en los ESPA han pasado por todas las etapas del deporte escolar y están en el nivel previo a los altos rendimientos deportivos provinciales, nacionales, internacionales y mundiales.

En la Republica Popular China la formación deportiva hace parte de las políticas estatales. Desde la edad preescolar el niño tiene contacto con variedad de habilidades y destrezas predeportivas, orientado por personal especializado ubicado en centros geográficamente claves para la asistencia de todos los niños.

En 1955 se crearon y organizaron en la Republica Popular China las primeras escuelas chinas de tiempo libre en Beijing, Shanghai y Tianjing, luego se expandieron por todo el territorio del país. En estas escuelas se inscriben niños y jóvenes que pasando por un periodo de formación básica deportiva tienen condiciones para desempeñarse en un deporte específico.

En los años cincuentas se crearon escuelas deportivas especiales con servicio de alimentación, alojamiento, mediodía de estudios y medio día de entrenamiento concentrados. De acuerdo a la edad, niños y jóvenes entrenan entre tres y doce veces a la semana. Es ilustrativo expresar por ejemplo que en 1965 existían ya 1800 escuelas de formación deportiva con 150.000 estudiantes y 3000 profesores especializados.

En los años setentas la comisión estatal de cultura física y deporte y el ministerio de educación de la Republica Popular China establecieron definitivamente los reglamentos de las escuelas deportivas planteando con meticulosa precisión programas regulares y materiales de enseñanza para once especialidades deportivas y según los eventos provinciales, nacionales, internacionales y mundiales considerados como prioritarios por dicha comisión.

Así se estableció un poderoso sistema de formación deportiva desde la base y se incremento la calidad y cantidad de resultados en cuanto a fortalecimiento de la salud de los deportistas y en cuanto a nivel deportivo ideal. El establecimiento de los reglamentos mencionados origino el surgimiento de verdaderas escuelas de perfeccionamiento técnico o escuelas juveniles de cultura física en tiempo libre.

En Costa Rica las escuelas de formación deportiva tienen en la actualidad y según versión oficial “una visión integral e interdisciplinaria” cuyo objetivo es seleccionar talentos en el deporte específico a partir de cuatro fases en cada deporte.

1. En la primera fase, llamada psicomotriz, se promueve elementos generales de la psicomotricidad como lateralidad, coordinación y equilibrio.
2. En la segunda fase se enseña la técnica específica sin descuidar la práctica de otras disciplinas deportivas.
3. En la tercera y cuarta parte se desarrolla lo técnico- táctico, con altos grados de exigencia en la última fase, pendientes a optimizar las capacidades físicas.

En Colombia la tendencia de las escuelas de iniciación deportiva (salvo contadas excepciones) es similar en intencionalidad a algunas de las experiencias reseñadas. Sin embargo de ellas no hay control estatal permanente y eficaz en relación con sus procesos, programas y prácticas.

Las escuelas de formación deportiva en Colombia han tenido un incremento notable en cuanto a número y especialidades animadas más por el deseo de hacer algo que por criterios científicos al respecto.

Sus objetivos centrados en “aportar deportistas preparados para la competición en el deporte asociado del país” se relacionan con división del proceso en fases que van desde la educación psicomotriz y de las formas básicas de movimiento, hasta la formación de estereotipos altamente perfeccionados de un deporte específicos.

- En primer lugar proponen una fase de iniciación deportiva con énfasis en lo psicomotriz sugiriendo como medios a la recreación, la irradiación y la rotación deportiva.

- En segundo lugar establecen la fase de fundamentación deportiva.
- En tercer lugar definen una fase a la que llaman de técnica y competencia.

Pese a considerar los tres niveles fundamentales en la promoción del deporte infantil y prejuvenil no determinan un enfoque pedagógico específico ni elementos orientadores que lo hagan posible.

Además, algunas de sus expresiones como los juegos interescolares y los intercolegiados o los festivales nacionales de escuelas deportivas son en la práctica por su organización y efectos, señal que el concepto va en dirección contraria a su aplicación al fomentar excesivamente la competencia en detrimento de la formación integral y al no producir siquiera por este camino los efectos deseados.

En Colombia, son escasas las escuelas de formación deportiva que se acercan a los lineamientos de Coldeportes Nacional, las cajas de compensación familiar, algunas ligas y entidades privadas e incluso los clubes deportivos profesionales más solventes han sido motores muy importantes en el desarrollo de propuestas de escuelas de formación; sin embargo la evaluación científica de sus resultados en lo físico, intelectual, volitivo, social y psicomotor ha sido escasa, por lo cual su efectividad solo ha tenido desde el “a priori perceptual” un acercamiento.

Instituto Colombiano del Deporte - Coldeportes

Para fortalecer los lineamientos de la política institucional y los programas de la actual administración, el Instituto Colombiano del Deporte "Coldeportes" ha establecido el proyecto "Escuelas Deportivas" con el ánimo de iniciar un sólido proceso de planeación Municipal, Departamental, Nacional en la formación, orientación, participación y masificación deportiva. Este programa pedagógico integra la formación social, física, técnica y psicológica del niño y el joven a través de la cual se busca el desarrollo de aptitudes deportivas básicas y especiales. El proyecto que promueve "Coldeportes" en

coordinación con los Entes Deportivos Departamentales, Distritales y/o Municipales y la participación de organismos Estatales, asociados y privados, permite dar una base sólida y técnica al desarrollo del deporte infantil en el país, así como también la búsqueda de jóvenes talentos independiente de las vivencias de socialización, integración y formación que presenta el programa. Fomenta la práctica deportiva en los establecimientos educativos del país para contribuir al desarrollo total del joven colombiano así como a la formación de los hábitos deportivos que le faciliten condiciones socioculturales y formación de la integración al desarrollo social, fortaleciendo la base deportiva nacional y potenciando una mejor formación deportiva y desarrollo de una cultura física nacional.

Dávila (2001)

Indica que la Corporación para la Recreación Popular de Cali administra 25 Unidades Recreativas y 2 Macroparques, dando cobertura en las 21 comunas de la ciudad; desde el mes de marzo del 2001 se adscribe al desarrollo fáctico del Sistema Nacional del Deporte que indica: las organizaciones dedicadas al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre deben relacionarse directamente con los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo con el fin de fomentar, desarrollar y promover la masificación del deporte en Colombia; por tanto, ofrece a la comunidad el programa institucional "Escuelas de Formación Deportiva", para lo cual cuenta con la capacidad de promover un programa especializado, de alta calidad y características que aseguran su sostenibilidad y crecimiento, el manejo de la infraestructura y la experiencia administrativa.

Con la institucionalización del programa "Escuelas de Formación Deportiva" la Corporación para la Recreación Popular cumple su misión, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, al desarrollo comunitario, a la educación ciudadana y a la convivencia pacífica mediante el manejo de la recreación y el deporte.

Parra (2002)

Señala que en Colombia las escuelas de formación deportiva surgen como un proyecto promovido por Coldeportes, a principios de los años 90's, para impulsar la masificación deportiva y estas con el deporte formativo y la educación física.

Siendo las escuelas de formación deportiva un espacio educativo, el proyecto pedagógico asume un papel de primera importancia ya que en él se determina el modelo de hombre y de sociedad que queremos, los recursos que se requieren y que se deben suministrar para lograr el propósito educativo establecido y los elementos didácticos que se deben utilizar para lograr cada uno de los aspectos del aprendizaje motriz, socio-afectivo y cognitivo que coadyuven a ubicar la vida del infante en una realidad histórica-social y cultural, para contribuir a su desarrollo humano.

Camacho (1999)

Con el fin de impactar positivamente la calidad de vida de su población afiliada y de la comunidad en general, comienza en el año 1989 a gestar la propuesta de Escuelas Deportiva iniciando en esa época con la implementación de cursos en las modalidades de karate-do, Natación y Fútbol.

En 1990 se elabora una propuesta que buscara dar respuesta a la necesidad de recreación y aprovechamiento del tiempo libre a través de las Escuelas Deportivas; posteriormente y con base en la propuesta elaborada en 1991 se implementa el programa en las modalidades de fútbol, karate-do, taekwon-do, judo, baloncesto y microfútbol, contando con un equipo de trabajo constituido por deportistas y ex deportistas, con una misión consistente en la formación de personas antes que de deportistas de alto rendimiento; durante este periodo se constituyen los programas deportivos y la propuesta de trabajo es redimensionada.

En el año de 1992 se implementa el programa de desarrollo motor e irradiación deportiva para niños menores de 9 años, con el propósito de facilitar en éstos un mejor proceso de aprendizaje de los fundamentos del deporte seleccionado.

Así mismo, para ese año se cuenta con un equipo interdisciplinario para la ejecución del programa y el equipo de docentes se consolida con estudiantes y licenciados en Educación Física.

En 1993 Coldeportes Caldas invita a las instituciones relacionadas con el deporte a conformar las Escuelas Deportiva con el fin de que se constituyeran como entes deportivos reconocidos por la máxima rectora del deporte de Caldas.

Rodríguez (2009)

El estado colombiano plantea una práctica deportiva formadora en valores sociales, desarrollo cognitivo, participación social, desarrollo humano y desarrollo técnico deportivo que compromete diametralmente la gestión de las diferentes escuelas y clubes que han pretendido acometer esta misión pues es, desde el mismo Coldeportes, desde donde se fomenta el desarrollo de la educación física y el deporte en el país y se organiza y regula el deporte.

La continua revisión de las diferentes posturas que se abordan desde los variados escenarios deportivos exhorta, en primera instancia, a considerar las variables, que desde diversas ópticas, asumen los actores y protagonistas del fenómeno deporte formativo; en este sentido una tarea prioritaria consiste en determinar las bases sobre las cuales se identifican las características del hecho formativo, que durante mucho tiempo, se le viene endosando al deporte durante mucho tiempo, o por lo menos, a una de sus etapas. Los diferentes imaginarios desde los cuales se emprende la promoción de las escuelas deportivas nos puede sugerir, en principio, que se trata de un norte ya propuesto desde una instancia reguladora de estos procesos, o que por otra parte, se trata de posturas independientes e individuales que con mayor o menor profundidad se sienten comprometidas con este factor.

Una mirada a las escuelas deportivas de Bogotá sugiere una revisión de su misión, en función de una interpretación del propósito ya citado desde el estado. Si bien la prisa por

ser reconocidos como hacedores de campeones de responder a expectativas familiares o profesionales, pueden ser entendibles, no menos y por el contrario mucho más prioritarias, son las necesidades de articular y responder a los procesos de desarrollo humano y social, por lo que el acompañamiento de las diferentes entidades reguladoras del deporte en Bogotá a las escuelas deportivas pareciera no ser suficiente para orientar, desde la capacitación y control, la dinámica y sus procesos, pues las personas encargadas de los procesos de formación de los niños, no son profesionales, ósea empíricos.

Además las instalaciones no son adecuadas para el desarrollo de la práctica deportiva.

3.2 CREACIÓN DE UNA ESCUELA DEPORTIVA EN COLOMBIA

Instituto Colombiano de Deportes (Coldeportes)

Una escuela deportiva se crea mediante una estructura administrativa y reuniendo un número plural de personas quienes la conforman y aprueban un reglamento eligiendo entre ellos una junta directiva.

Las escuelas deportivas con más de una sola modalidad deportiva tendrá una sola junta directiva y un delegado por modalidad.

Programa Pedagógico

Para un periodo no inferior a dos (2) años, donde se expliquen los procesos metodológicos en la irradiación, Iniciación deportiva, fundamentación y tecnificación deportiva, afianzamiento técnico y proyección deportiva, teniendo en cuenta los niveles a desarrollar de acuerdo con las edades de los inscritos en la escuela. El programa deberá contemplar los siguientes:

- Título: Se identifica el nombre de la escuela, el deporte (s) y la jurisdicción.

- **Introducción:** Se describe el qué y cómo se trabajará el programa con una breve identificación de la misión y la visión de la escuela.
- **Justificación:** Describir la importancia del programa pedagógico para el deporte (s) que se va (n) a desarrollar.
- **Objetivos:** La construcción de estos está referida expresamente al programa pedagógico y metodológico.
- **Objetivo General:** indicar los resultados finales del proceso relacionados a los niveles trabajados; irradiación, iniciación deportiva, fundamentación y tecnificación deportiva, Afianzamiento técnico y proyección deportiva.
- **Objetivos Específicos:** Se indica lo que se espera en las etapas que integran los niveles y sus correspondientes contenidos.
- **Población:** Grupo poblacional que atenderá, edad, sexo, numero de niñas o niños
- **Cobertura:** Describir el sector, barrios, parques, centro educativo y escenarios deportivos donde se desarrollara el proceso de formación.
- **Estructura del Programa:** Se deben detallar algunas características históricas y / o relevantes del deporte (s), se describen los contenidos de los niveles y etapas identificando temas como; lo técnico, psicológico, teórico, formativo y cognoscitivo)
- **Recursos:** Se describe los profesionales y el talento humano, los recursos materiales, la implementación deportiva, los escenarios deportivos.

- Metas: Se proyectan cuantitativamente y cualitativamente los resultados a obtener, en cada nivel o etapa, respecto a avances motrices, tácticos, técnicos, psicológicos y formativos en coherencia con los objetivos planteados.
- Metodología: Se describen los temas, contenidos, estrategias pedagógicas y didácticas para el logro de los objetivos (según la edad y deporte), incluye qué soporte bibliográfico (se presentan por: día, semana, mes, semestral y año).
- Evaluación y Seguimiento: Se describen los métodos de control que se implementaran durante el proceso; entrada, control bimestral o trimestral y final. Tales como Tests de valoración motriz, física, cognoscitiva y técnico deportivos (los primeros están relacionados con el desarrollo y evolución de las capacidades motrices y los segundos con medir la realidad de los fundamentos, destrezas y habilidades del deporte específico, mediante instrumentos tales como: planillas, encuestas y fichas técnicas)
- Cronograma de Actividades: Identificar los aspectos a trabajar con relación directa al tiempo, graficar los niveles, etapas, controles, aplicación de pruebas, actividades de festivales, encuentros deportivos y actividades sociales.

Instituciones que pueden crear una escuela deportiva

- Institutos deportivos departamentales, distritales y/o municipales
- Federaciones deportivas
- Universidades
- Ligas deportivas
- Clubes deportivos
- Alcaldías municipales
- Cajas de compensación familiar
- Centros educativos

- Centros de educación física
- Juntas de acción comunal
- Entidades privadas
- Corporaciones
- Las instituciones públicas y privadas (reconocidas legalmente) aprovechando para ello los recursos existentes

Implementación

Las Escuelas de Formación y Tecnificación Deportiva deberán contar con la implementación y material didáctico básico requerido para el desarrollo de los programas (esta adquisición es compromiso de cada escuela deportiva).

Quienes pueden ingresar

Podrán ingresar niños (as) y jóvenes entre los siete (7) y quince (15) años de acuerdo con las características de cada deporte.

Modalidades Deportivas

Se pueden crear Escuelas de Formación y Tecnificación Deportiva en los deportes que se considere viable, en especial aquellos de desarrollo y aceptación regional.

Niveles de Formación Deportiva

- Irradiación
- Iniciación deportiva
- Fundamentación y tecnificación deportiva
- Afianzamiento técnico y proyección deportiva

Calendario

Se desarrollará en jornadas contrarias a la educación formal, y los sábados y domingos, con una intensidad mínima de tres (3) sesiones semanales.

Requisitos para otorgar el aval deportivo

Dirigir carta al Director del Instituto, solicitándole le sea otorgado el aval deportivo, entregando los siguientes documentos (ver anexos del trabajo)

- Acta No 01 de la creación de la Escuela Deportiva.
- Acta No 02 de Aprobación del Reglamento y elección de la Junta Directiva.
- Ficha de la Escuela Deportiva.
- Relación de alumnos por niveles y deportes.
- Reglamento de funcionamiento de la Escuela
- Plan Técnico - Pedagógico por niveles y deportes.
- Hoja de vida del Director, (los) profesor (es) y técnico.
- Constancia médica de aptitud física de los alumnos
- Copia del documento que acredite la afiliación a un plan obligatorio de salud del alumno.
- Expedir certificación por parte del representante legal de la escuela al Inder de cada departamento o ciudad autorizándole para la realización de visitas de asesoría, seguimiento y verificación.

3.3 MARCO LEGAL PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS EN COLOMBIA

Ley 181 de 1995. Ley del deporte

Artículo 10.- Entiéndase por Educación Física la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la Ley 115 de 1994.

Artículo 11.- Corresponde al Ministerio de Educación Nacional, la responsabilidad de dirigir, orientar, capacitar y controlar el desarrollo de los currículos del área de Educación Física de los niveles de Pre-escolar, Básica Primaria, Educación Secundaria e instituciones escolares especializadas para personas con discapacidades físicas, síquicas y sensoriales, y determinar las estrategias de capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano.

Artículo 12.- Corresponde al Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, la responsabilidad de dirigir orientar, coordinar y controlar el desarrollo de la Educación Física extraescolar como factor social y determinar las políticas, planes, programas y estrategias para su desarrollo, con fines de salud, bienestar y condición física para niños, jóvenes, adultos, personas con limitaciones y personas de la tercera edad.

Artículo 15.- El deporte en general. es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.

Artículo 16.- Entre otras, las formas como se desarrolla el deporte son las siguientes:
Deporte formativo. Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal,

como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación deportiva y semejantes.

Artículo 17.- El Deporte Formativo y Comunitario hace parte del Sistema Nacional del Deporte y planifica, en concordancia con el Ministerio de Educación Nacional, la enseñanza y utilización constructiva del tiempo libre y la educación en el ambiente, para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad, diseñando actividades en deporte y recreación para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

Ley general de educación 115 de 1994.

ARTICULO 5.- Fines de la Educación: De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines, entre otros el primero, le 10 y el 12 explican la educación física, la recreación y el deporte así:

Fin 1

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

Fin 10

La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Fin 12

La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

ARTÍCULO 14.- Enseñanza Obligatoria En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con, en su literal b:

El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo

ARTÍCULO 21.- Objetivos Específicos de la educación básica en el ciclo de primaria Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

En el literal j dice: La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre

En el literal k dice: El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana

En el literal l dice: La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura

Ley 100 de 1993

La Constitución Nacional y la Ley 100 han determinado los lineamientos y políticas necesarias para que el deporte sea un medio muy importante para fomentar la salud en los ciclos vitales estos son:

Artículos 44, 48, 49, 52, 67, 69, 70, 79, 300 numeral 10, de la Constitución Nacional.

La Ley 100 de 1993, artículos 154, 165, 166, 170, 172, 173, 222, 249, por medio de los cuales se determinan las actividades de promoción y prevención de salud.

CONCLUSIONES

- Dentro de la iniciación y selección deportiva es muy importante conocer las diferentes variables que posee un deportista como el crecimiento y el desarrollo biológico, psicológico y técnico-táctico, las cuales se explotaran y se formaran con procesos a largo plazo, pero esto se debe dar respetando a los programas en los cuales se implementen esquemas de iniciación y selección deportiva buscando el desarrollo integral del deportista.
- En el proceso de selección e iniciación deportiva en artes marciales y en distintas modalidades el niño es presionado y obligado por sus padres y entrenadores a practicar la disciplina deportiva que no es de su agrado, entorpeciendo los procesos de orientación y formación deportiva.
- Estudios como este deben servir como apoyo a estudiantes, entrenadores y personas afines al deporte; para brindar parámetros en las escuelas deportivas, debido a que estas no están bien dirigidas a procesos de formación deportiva, por esta razón se perturba el desarrollo biológico de los deportistas.
- El conocimiento biológico y fisiológico en la formación deportiva es indispensable refiriéndose al crecimiento y el desarrollo, pues los cambios corporales de la niñez a la adolescencia son fundamentales para la proyección de un buen deportista
- El proceso de conformación de escuelas deportivas solo debe ser realizado por profesionales del deporte, los cuales deben de tener claro el concepto y formar óptimamente a los futuros deportistas, brindándoles todas las garantías en la iniciación y la selección deportiva.

- Las artes marciales son un campo muy amplio, es importante que los profesionales del deporte y los instructores se den cuenta de esto para que se desarrollen mas estudios sobre este tema.

BIBLIOGRAFÍA

1. AKILIAN, F. Iniciación Deportiva y Alto Rendimiento en el Taekwondo: ¿Opuestos o complementarios? ENCICLOPEDIA - FORMACIÓN INTEGRAL
2. AKILIAN F. Pedagogías deportivas actuales aplicadas a la Iniciación Deportiva en el Taekwondo de combate. <http://mastaekwondo.com>
3. ÁLVAREZ R, José R. Metodología Integral Karate Kata. Obra registrada en el Registro de la Propiedad Intelectual del Principado de Asturias. España 2003
4. ANTÓN, J. (1990). Balonmano. Fundamentos y etapas de aprendizaje. Gymnos. Madrid
5. ARBOLEDA, Santiago A, BOLAÑOS, Diego Fernando. Formación y Deporte, Universidad del Valle. 2005
6. BAUTISTA, Ricardo. Dosificación del Trabajo Deportivo en el Entrenamiento Infantil. Artículo de revista Kinesis. Número 35.
7. BERNAT, Carlos Pedro. La Formación del Carácter en las Artes Marciales. Escuelas de Artes Marciales Wu H'shin. (Castellón) España 2010
8. BISSO, Damián. Adolescencia y karate. Beneficios de este arte marcial en los adolescentes. Universidad Nacional Lomas de Zamora. Argentina. Revista Digital - Buenos Aires - Año 12 - N° 114 2007 - www.efdeportes.com
9. BOLAÑOS, Diego Fernando. El Deporte y su Acción Societal, Universidad del Valle.

10. BOLAÑOS, Diego Fernando. Alcances Pedagógicos del Deporte en la era de la Globalización y el Neoliberalismo, Ponencia presentada en el III congreso Departamental de Educación Física, Recreación y Deporte. Tulúa. 2004
11. BLÁZQUEZ, D. Iniciación a los deportes de equipo. Ediciones Martínez Roca, S.A. España. 1986
12. BLÁZQUEZ, D. La iniciación deportiva y el deporte escolar. Publicaciones INDE. España 1995
13. BRITO, De la Fuente Alejandro.. Manual de Capacitación en Iniciación Deportiva en Taekwondo, Servisport Ltda. Chile, 2005
14. CARDONA, Gallego Antonio. Proceso de iniciación en el judo infantil de 5 a 10, Especialista en educación física, Universidad de Antioquia, 2006
15. CAMACHO, Jorge E. Programa Escuelas Deportivas un Enfoque Humanista. I Simposio Nacional de Vivencias y Gestión en Recreación Vicepresidencia de la República Coldeportes – FUNLIBRE 25 al 27 de Noviembre de 1999. Paipa, Colombia.
16. CATTANI, Andreina. Características del Crecimiento y Desarrollo Físico. 5ª Edición. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires. 2009. 65-79.
17. CONTRERAS, El Departamento de Educación Física y Deportes. En AA:VV. Bases para una para una nueva Educación Física. Cepid. Zaragoza. A 1989
18. CRUZ, Samperio Fernando. Comprensión de lectura. Madrid 2008

19. CRUZ, Cerón Jaime. Estudio sobre las relaciones observadas entre algunos índices antropométricos motores y psico-funcionales de jóvenes futbolistas en edades de 12-18 años. Universidad del Valle. Cali. 1995.
20. DÁVILA, Adriana. Escuelas de Formación Deportiva. Corporación para la Recreación Popular, II Simposio Nacional de Vivencias y Gestión en Recreación. Cali 2001. Colombia
21. DEL CAZ, Ángela. El karate favorece el desarrollo físico y personal de los niños. www.guiainfantil.com. 2011
22. DELGADO T, Angélica. COLLADO R, Eva y RIVADENEYRA María L. Desarrollo Motor en Karate en Niños y Niñas de las Categorías Benjamín, Alevín e Infantil (5-11 años), (España) Revista Digital - Buenos Aires - Año 8 - N° 45 - Febrero de 2002. www.efdeportes.com
23. DÍAZ S, Arturo. MORALES B, Vicente y CALVO G, Juan A. Acercamiento a la Detección de Talentos Deportivos. Revista Digital - Buenos Aires - Año 13 - N° 121 - Junio de 2008. www.efdeportes.com
24. DUKUARA, Ethan. El niño normal. Editorial Illingworth. 7° edición 1979
25. EISEN, Marcelo D. El Taekwon-do como motivador y facilitador de logros de objetivos. Escuela Eisen Argentina de Taekwon-do. Argentina 2009
26. FARIÑA L, Héctor P. Historia y reflexiones sobre el arte marcial. España. Revista Digital - Buenos Aires - Año 8 - N° 52 – 2002. www.efdeportes.com

27. FERNÁNDEZ C. Lázaro. La escuela deportiva. Organización básica del sistema deportivo. Gestión y Funcionamiento. <http://www.redcreacion.org>
28. FLORIÁN, Álvarez Antonio y LEIVA Jaime Humberto. Orientación y Selección Deportiva en Jóvenes Velocistas (8-15 años). Universidad del valle. 1997
29. FRANCO S, Emilio. Génesis de Karate Do (II). Universidad Complutense de Madrid. España. Revista Digital - Buenos Aires - Año 14 - N° 139 - 2009 - www.efdeportes.com
30. GARCÍA, Manso Juan. Campos Granell, José. Lizaur Girón, Pedro. Abella, Pablo. El Talento Deportivo. Gymnos. España. 2003
31. GIMÉNEZ F, Francisco J. y CASTILLO V, Estefanía. El tratamiento de la iniciación deportiva en la revista 'Lecturas: Educación Física y Deportes' desde su inicio hasta la actualidad. Revista Digital - Buenos Aires - Año 8 - N° 44 - Enero de 2002. www.efdeportes.com
32. GIMÉNEZ F, Francisco J. Iniciación deportiva Revista Digital - Buenos Aires - Año 8 - N° 54 - Noviembre de 2002. www.efdeportes.com
33. GODOKAI KARATE-DO. Historia de las artes marciales. Bogotá, D.C., Colombia. www.Godokai.com
34. GÓMEZ C, Pedro E. alcances obtenidos mediante la planificación y control del proceso de entrenamiento deportivo en el Taekwondo 2004 <http://www.artesmarcialesonline.com>
35. GÓMEZ C, Pedro E. Como realizar programas competitivos en taekwondo 2005. <http://www.artesmarcialesonline.com>

36. GONZÁLEZ H, Roberto. Requisitos para una adecuada escuela para la formación de profesores de artes marciales. Cuba. Revista Digital - Buenos Aires - Año 11 - N° 106 – 2007- www.efdeportes.com
37. HARAMBOURE, Ray. La preparación deportiva desde la óptica pedagógica de la teoría curricular. Su validez para todas las modalidades competitivas y las artes marciales. (Cuba) Revista Digital - Buenos Aires - Año 10 - N° 74 - Julio de 2004. www.efdeportes.com
38. HAHN, Erwin. Entrenamiento con Niños. Teoría, Práctica, Problemas específicos. Ediciones Martínez Roca S.A. Barcelona. 1988.
39. INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE - COLDEPORTES. Escuelas Deportivas. Bogotá, Colombia.
40. LAMA, Gabriel. VERGARA, Raúl. Manual de Capacitación en Iniciación Deportiva en Judo. Servisport Ltda. Chile Diciembre 2005.
41. LEIVA, Deantonio. Jaime H. Selección y Orientación de Talentos Deportivos. Editorial Kinesis, Universidad del Valle, Armenia 2010
42. LEYVA I, Renán. La selección de talentos deportivos. Criterios para asegurar su eficacia (España) Revista Digital - Buenos Aires - Año 9 - N° 61 - Junio de 2003. www.efdeportes.com
43. LEE, Bruce. El arte de expresarse con el cuerpo. Editorial paidotribo, 1964
44. LEMOS, Diego E. La preparación física en el Karate: un primer enfoque Revista Digital - Buenos Aires - Año 7 - N° 34 - Abril de 2001 www.efdeportes.com
45. LEMUS V, Carmen. Desarrollo Biológico del Niño/A. Argentina, 1998

46. MANNHEIM, Jennifer K. Crecimiento y Desarrollo normales. private practice, Seattle, Washington. 2010
47. MASLOW. Las artes marciales de poder interno para la autodefensa. 1943. martialartsforselfdefense.blogspot.com
48. MATVEEV L.P. Teoría General del Entrenamiento Deportivo. Editorial Paidotribo. 2001.
49. MIRALLAS S, Jaume A. Introducción a la Pedagogía del Judo Infantil. Centre de Publicacions del Campus Nord. Barcelona, Agosto 1995
50. NOA C, Héctor. Criterios para la selección de talentos en deportes de combate Facultad de Cultura Física "Manuel Fajardo". Holguín (Cuba) Revista Digital - Buenos Aires - Año 11 - N° 104 - Enero de 2007. www.efdeportes.com
51. NUVIALA, Nuviala Alberto. GARCÍA, Montes M^a Elena, RUIZ, Juan Francisco, Relación Entre Modelo de Escuela Deportiva y Técnicos en el S.C.D. (Universidad De Zaragoza), Corredor del Ebro, España 2005
52. OLIVARES, José: Manual para especialistas de la organización juvenil española. 2 ED. Madrid. Editorial gráficas Zagor – Sorgo. 1969.
53. PARRA G, León. Manual para la organización y administración de escuelas deportivas. Faid editores. 2002 Cali
54. PÁRRAGA M, Juan A y MORAGO L, Gabriel. El Aikido como propuesta de trabajo y aproximación a la iniciación deportiva en el aula de Educación Física Revista Digital - Buenos Aires - Año 5 - N° 22 - Junio 2000 www.efdeportes.com

55. POPÓ, G. trabajo de grado. Orientación y Selección Deportiva en patinadores velocistas de la ciudad de Popayán a partir de indicadores morfológicos, funcionales y pedagógicos. 1999
56. PINTOR, D. Objetivos y contenidos de la formación deportiva. En ANTÓN, J. (Coord). Entrenamiento deportivo en la edad escolar. Unisport. Málaga. 1989.
57. RESPONSE, Christian. Filosofía de las artes marciales. www.pastornet.net.au
58. ROMERO G, Santiago. Formación deportiva: Nuevos retos para la educación. Universidad de Sevilla. 2001
59. RENÁN, Leyva Infante. La Selección de Talentos Deportivos. Criterios para asegurar su eficacia, España 2003
60. RIUS, Sant Joan. Metodología del Atletismo. 2ª Edición. Editorial Paidotribo. Barcelona (España).
61. RODRIGUEZ F, José Luis. Carácter pedagógico de las escuelas deportivas en Bogotá, Bogotá, 2009
62. ROMERO, Cerezo C. Acondicionamiento físico de los 8 a los 18 años. Federación Andaluza de Fútbol. Granada. 1989.
63. SERRANO, Sánchez José Antonio, LÓPEZ, Calbet José. Antonio El entrenamiento de fuerza en la Iniciación Deportiva. Universidad de Castilla España 2005
64. TABORDA Ch, Javier. GAVIRIA C, Didier F. y LONDOÑO V, José J. Iniciación Deportiva: Perspectiva Humana, Universidad de Caldas, Manizales 1985

65. TABORDA Ch, Javier, ANGEL Z, Luis. Entrenamiento deportivo infantil y escuelas de formación deportiva, editorial Kinesis, Armenia 2003.
66. TAMAYO, Fajardo Javier A. Iniciación al judo, Wanceulen Editorial Deportiva. Sevilla España. 2003
67. TANNER J. Growth. adolescence second edition. Londres Blackwell Scietific publication 1962
68. TASCÓN, Esther C. y MEDELLÍN, Gladys. Generalidades del crecimiento y el desarrollo, Modulo VIII, Universidad del Valle. 1986
69. TORRES, Alejandra del Rosario. Crecimiento y desarrollo. Revista Mexicana de Medicina Física y Rehabilitación 2002; 14: 54-57
70. VERGARA M, Elkin. Las actividades luctatorias y la formación de valores. Revista de Educación Física y Deporte. Volumen 21
71. VILLAMÓN, Miguel, CASTARLENAS, Josep Lluis, CASADO, Julián. Introducción al Judo. Barcelona. Editorial Hispano Europea. 1999.
72. VOLKOV, V.M. y FILIN, V.P. Selección Deportiva. Cultura Física y Deporte. Rusia. 1989
73. YAMASHITA. Formación de las artes marciales. Editorial Luxim. Okinawa 2010
74. YANZA, Pedro. Hacia una verdadera Escuela de Formación Deportiva. En: Colombia. 2001

75. _____. El Taekwondo y el niño, Madrid (España): paidotribo 2003
76. _____. Artes marciales chinas, una cultura divina. Concurso Internacional de Artes Marciales 2009 promueve la cultura clásica china y sus valores. MartialArts.ntdtv.com/en
77. _____. Artes marciales historia World Karate Federation. 1998, www.wkf.net
78. _____. Organización Mundial de la Salud. 2011, <http://www.who.int/es>
79. <http://mastaekwondo.com>

ANEXOS

ANEXO A

MODELO DE ASPECTOS NORMATIVOS PARA LA CREACION DE ESCUELAS DEPORTIVAS

ACTA 001

En _____ siendo las _____ del día _____ de _____ y con el fin de crear la Escuela Deportiva, se reúnen las siguientes personas:

Los asistentes a la reunión acordarán elegir una persona para dirigir y moderar la reunión a: _____

Además se elige un secretario ad - hoc.

Acto seguido se elaborará el siguiente orden del día:

1. Objetivo de la reunión
2. Conformación de la Escuela Deportiva.
3. Adopción del nombre y la sede
4. Propuesta aspectos reglamentación de la Escuela Deportiva

Se lleva a efecto su desarrollo de la siguiente forma:

1. Intervención de sus miembros o asistentes a la reunión para tratar sobre:

La Escuela Deportiva que cumpla funciones de interés público y social y logre fomentar la práctica del deporte;

- Fundación Escuela Deportiva;
- Nombre, simbología, etc.;
- Sus objetivos;
- Deporte (s), niveles de formación;
- Grupo objetivo (niñas, niños y jóvenes)

2. Los asistentes proponen el nombre para la escuela; se pueden postular los nombres que se consideren convenientes; se aprueba oficialmente denominarla: ESCUELA DEPORTIVA

La sede Administrativa estará localizada en:

Ciudad: _____

Dirección: _____

Escenario(s): _____

3. Dentro de las proposiciones y puntos para tratar en la próxima reunión se pueden destacar los siguientes:

Analizar el modelo de reglamento que el moderador entrega a los asistentes para su estudio.

Convocar a una nueva reunión el día _____ hora: _____ con el objeto de aprobar el reglamento y elegir la Junta Directiva de la Escuela Deportiva.

Iniciar los trámites para obtener el aval de funcionamiento ante el Ente Departamental.

Una vez terminado el orden del día, se debe dar por finalizada dicha reunión.

Moderador (Ad - hoc)

Secretario (Ad - hoc)

ANEXO B

APROBACION DEL REGLAMENTO Y ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESCUELA DEPORTIVA

En _____ siendo las _____ de _____ de _____,
previa convocatoria, efectuada él _____ de _____ se efectúa la reunión para
continuar el trámite de creación de la Escuela
Deportiva _____

Entre los asistentes se nombra una persona para que modere la reunión, y otra para que
haga las veces de secretario (a).

Acto seguido el moderador somete a consideración, el siguiente Orden del Día:

1. Llamado a lista
2. Lectura del acta anterior
3. Aprobación del reglamento
4. Elección de la Junta Directiva de la Escuela Deportiva y definición de profesor (es)
respectivamente.

Se da lectura al acta de creación efectuada el día _____ de _____, Debe ser aprobada
por unanimidad, se nombra moderador y secretario ad - hoc.

En cuanto a la aprobación del reglamento que regirá el destino de la escuela deportiva, el
señor moderador informará que en la reunión anterior fue distribuido un documento guía
que se ajusta a los lineamientos propuestos para la escuela deportiva, el cual se somete a
consideración de los asistentes para su aprobación.

Procediendo conforme al documento guía, se realizan las siguientes votaciones para elegir
los cuatro miembros (mínimo) de la Junta Directiva. Los cargos los establecen los
miembros acordes a las prioridades y necesidades.

En esta forma se declaran elegidos para conformar la Junta Directiva para un período de
dos años..

Si la organización interesada en fundar la escuela deportiva desea que su Junta Directiva
aumente otros cargos tales como coordinador (es) por deporte (s), vocales, etc. no hay
objeción alguna para su incorporación.

Profesores y técnicos por deporte: _____

Una vez se agote el Orden del Día, se levanta la sesión por orden del señor moderador y se
cita l el día _____ de _____ a las _____

Moderador Ad – hoc

Secretario Ad - hoc

ANEXO C

FICHA DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA

Ciudad y fecha: _____

Nombre de la Escuela:

Domicilio Ciudad: Teléfono:

Nombre del director de la Escuela: _____

Domicilio: _____ Ciudad: _____ Teléfono: _____

JUNTA DIRECTIVA DE LA ESCUELA:

Director: _____

Tesorero: _____

Secretario: _____

Representante padre de

Familia: _____

Fiscal: _____

Profesor (s) técnico (s):

_____ Deporte: _____ Profesión: _____

_____ Deporte: _____ Profesión: _____

_____ Deporte: _____ Profesión: _____

Otros: _____

Director de la Escuela

Deportiva Secretario

ANEXO D
RELACION DE ALUMNOS

NIVEL: _____ DEPORTE _____

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO DIA MES Y AÑO

ANEXO E
GUIA PARA REGLAMENTACION ESCUELAS DEPORTIVAS

CAPITULO I

**DEL NOMBRE, DEFINICION, DOMICILIO Y JURISDICCION
DURACION, COLORES**

ARTICULO 1°. DEL NOMBRE

Con el nombre de ESCUELA DEPORTIVA:

Funcionará esta estructura deportiva que en adelante y para los efectos del presente reglamento tendrá los siguiente (s) nivel (es) y deporte (s).

ARTICULO 2°. DE LA DEFINICION

La Escuela Deportiva es una estructura deportiva sin ánimo de lucro, dotado de un aval de funcionamiento y que cumplen funciones de interés público y social. Otorgado por él Ente Departamental y será registrado por el Instituto Colombiano del Deporte "Coldeportes"

ARTICULO 3°. DEL DOMICILIO Y JURISDICCION

La sede administrativa y domicilio de la Escuela será en el municipio de _____
Departamento de _____

ARTICULO 4°. DE LA DURACION

El término de duración para las Escuelas Deportivas es indefinido, pero podrá disolverse por reiteradas ocurrencias de una o varias causales estipuladas en el reglamento que las rige.

En los aspectos normativos tendrá vigencia de dos (2) años a partir del aval de funcionamiento

ARTICULO 5°. COLORES

Los colores distintivos de la Escuela Deportiva son: _____

CAPITULO II

ARTICULO 6°. DEL OBJETO

La Escuela Deportiva ha sido creada con el fin de propiciar el desarrollo total del niño y el joven a través de la orientación, aprendizaje y práctica de la actividad física, la recreación y el deporte mediante un trabajo interdisciplinario e interinstitucional en los órdenes del fomento educativo, el progreso técnico, la salud física y mental; y para cumplir funciones cívicas, sociales y comunitarias, con observancia de normas legales, reglamentarias, disciplinarias, de salubridad y ecológicas.

CAPITULO III

DE LA CREACION Y ESTRUCTURA FUNCIONAL

ARTICULO 7°. DE LA CREACION

La Escuela Deportiva puede ser creadas por entidades jurídicas, reconocidas legalmente. Sé reúne un número de personas quienes aprueban un reglamento y eligen una Junta Directiva.

ARTICULO 8° DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

La Escuela Deportiva tendrá la siguiente estructura funcional:

Un equipo administrativo constituido: por una Junta Directiva integrada por: cuatro (4) miembros como mínimo, quienes eligen entre ellos a un director que será el Representante de la Escuela Deportiva.

GUIA DE FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA:

DIRECTOR DE LA ESCUELA DEPORTIVA:

Es el representante de la Escuela Deportiva.

Dirige las reuniones

Suscribe los actos, contratos y convenios que comprometen a la Escuela Deportiva.

Ordena los gastos y responde conjuntamente con el tesorero sobre los fondos asignados a la Escuela Deportiva.

TESORERO:

El tesorero es el responsable directo del manejo de los bienes y fondos propios asignados a la Escuela Deportiva, y tendrá las siguientes funciones:

Recaudar la totalidad de los ingresos de la Escuela Deportiva y expedir los comprobantes respectivos.

Llevar permanentemente actualizada la contabilidad e inventarios.

Girar conjuntamente con el director sobre los fondos de la Escuela Deportiva.
Las demás que de acuerdo con la naturaleza del cargo, le correspondan.

SECRETARIO:

Elaborar las actas de las reuniones y manejar la correspondencia;
Llevar el registro de los alumnos en los siguientes aspectos: matrícula de ingreso carné diario deportivo ficha médica
Dar a conocer y publicar la programación, boletines, y en general'
Actividades de la Escuela Deportiva
Todas las que correspondan a la naturaleza de su cargo.

FUNCIONES GENERALES DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva de la Escuela Deportiva, ejercerá entre otras las siguientes funciones generales:

- Planificar, desarrollar y evaluar las actividades administrativas, docentes y técnicas de la Escuela Deportiva.
- Aprobar los actos e inversiones de la Escuela Deportiva.
- Adoptar y hacer conocer su propio reglamento de funcionamiento de la Escuela Deportiva
- Cumplir y hacer cumplir a los afiliados las normas legales y reglamentarias emanadas de la Escuela Deportiva o las reformas que en ellas introduzcan, darlas a conocer.
- Controlar y racionalizar la dotación deportiva.
- Expedir las disposiciones que considere necesarias para la buena marcha de la Escuela Deportiva y la adecuada interpretación del presente estatuto
- Acoger y promulgar entre los alumnos las normas que rigen los eventos deportivos (festivales)
- Obtener y mantener el aval otorgado por el Ente Deportivo Departamental cuya duración es por el término de dos (2) años.

CAPITULO IV

DE LAS ACTIVIDADES GENERALES

ARTICULO 9°. DEL INGRESO

Las Escuelas Deportivas tendrán un carácter abierto y puede ingresar en ella cualquier alumno que tenga interés y que evidencie perfiles adecuados con proyección a la práctica deportiva y que esté en edades comprendidas de acuerdo a las características específicas, de cada deporte y del programa.

ARTICULO 10°. REQUISITOS DEL ALUMNO PARA SU INGRESO

Para ingresar a las Escuelas Deportivas los alumnos deben cumplir los siguientes requisitos:
Presentar examen médico - físico que lo acredite apto para la práctica del deporte.
Llenar la hoja de inscripción o matrícula respectiva;
Autorización por escrito de los padres de familia o acudientes.

PARAGRAFO - El examen médico - físico será renovado cada año.

ARTICULO 11°. DE LAS SESIONES DE PRÁCTICA

Durante el curso de las Escuelas Deportivas debe impartirse como mínimo tres (3) sesiones de clase teórica - prácticas semanales.

ARTICULO 12°: DE LOS PROFESORES

El personal de Licenciados y técnico docentes a cargo de los programas debe ser integrado por pedagogos en las áreas de la educación física, recreación y deportes, debidamente formados en el trabajo con niños.

DEBERES DE LOS PROFESORES

Elaborar los respectivos programas y actividades técnico-pedagógicos e informes de actividades y eventos que se lleven a cabo por parte de la Escuela Deportiva;
Preparar los implementos que van a ser utilizados en la clase o actividades; una vez terminada esta, regresarlos en su totalidad al sitio de depósito.
Asistir puntualmente para dictar las sesiones de práctica.
Dar un trato cortés y adecuado a los niños, padres y personas vinculadas al programa;
Llevar un registro diario de asistencia de los alumnos.

Velar por el buen uso de las instalaciones materiales donde se realicen las prácticas deportivas.
Diligenciar las correspondientes fichas deportivas -hoja de vida;
Las demás funciones que le sean asignadas por la Dirección de la Escuela Deportivas.

DEBERES DE LOS ALUMNOS

Estar inscrito en la Escuela Deportiva.
Cumplir con la entrega de los documentos necesarios para la elaboración de su correspondiente carné.
Asistir a las clases o sesiones de práctica con uniforme adecuado;
No ausentarse de la clase hasta la terminación de la misma o la debida autorización del profesor.
Utilizar el uniforme distintivo de programa solo en las actividades del mismo. Mantener el orden y la disciplina en las instalaciones donde se realicen las actividades para la práctica deportiva.

La no-asistencia a clases en _____oportunidades seguidas o alternas durante el año, sin causa justificada ocasionará llamadas de atención o el retiro del alumno del programa.
Asistir a las clases manteniendo los mínimos requisitos de aseo personal;
Conservar buena conducta, cumpliendo lealmente las normas, reglamento de la Escuela.
Mantener el rendimiento académico en su Institución Educativa.
Cumplir las demás disposiciones que en el desarrollo de programa se determinen, por la Dirección de la Escuela Deportiva.

DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS PADRES O ACUDIENTES

Tener representación en la Junta Directiva de la Escuela Deportiva.
Colaborar en la buena presentación, aseo personal y cuidado del uniforme deportivo de su hijo al enviarlo a todos los programas de la Escuela Deportiva.

Garantizar la asistencia permanente y continua de su hijo.
Utilizar los conductos regulares que ofrece el programa, para solucionar todos los inconvenientes que se presenten en el programa.
Aportar ideas y ofrecer permanente apoyo y colaboración para el beneficio y desarrollo de la Escuela Deportiva;
Las demás que como padre o acudientes integrantes de un grupo deba cumplir en beneficio de sus hijos.

CAPITULO V

DEL AVAL DE FUNCIONAMIENTO DEPORTIVO

ARTICULO 13°. La Escuela Deportiva: _____ será avalada para su funcionamiento por el Ente Deportivo Departamental con el registro deportivo del Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes, para lo cual presentará los siguientes documentos:

- Dos (2) copias de las actas de reunión.
- Relación de los Alumnos - deportistas;
- Copia del reglamento de la Escuela Deportiva aprobado por la Junta Directiva de la misma;
- Programa deportivo y técnico - pedagógico;
- Ficha de la Escuela Deportiva y listado de los alumnos.
- Constancia exámenes médicos de los alumnos. Hoja de vida de los profesores y técnicos.

CAPITULO VI

ARTICULO 14°.

El presente reglamento fue aprobado el día ____ de _____ de 20 ____

Director Ad - Hoc

Secretario Ad - Hoc